Domingo 28 de Octubre de 1883 — MONTEVIDEO — Año XX 2ª Época Núm. 5,592

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 50,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes.	3 00	pesos oro
Por 6 meses.	16 50	" "
Por un año.	30 00	" "
Número suelto	0 10	cents. "
Id. atrasado. . . .	0 20	" "

GERENTE — RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy Domingo. Santos Simon y Judas, apóstoles y Honorato, obispo.
El tránsito de los santos apóstoles Simon, Canáneo y Tadeo en Egipto.
Santa Cecilia, vírgen, hija de Santa Trifonia, en Roma.
301 dias transcurridos, faltando 64 para fin de año.
Cuarto menguante (7.º dia).
Sale el sol á las 5 h 22' y se pone á las 6 h 38'
Mañana Lúnes. San Narciso, obispo y Santa Eusebia.
Tuvo San Narciso revelacion especial del cielo para hospedarse en casa de una mujer de mal vivir llamada Afra, y esta, sabedora de la virtud de Narciso, se arrojó á sus piés, y poco despues ocultó al santo y á su diácono del furor de sus perseguidores.
—Eusebia nació en Bergamo, cuya ciudad consagró con la efusion de su sangre, recibiendo la doble corona de la virginidad y del martirio en el siglo III.
302 dias transcurridos, faltando 63 para fin de año.
Cuarto menguante (8.º dia).
Sale el sol á las 5 h. 21' y se pone á las 6 h 39'.

Efemérides

DIA 28—1818—TOMA DE LA «MARÍA ISABEL». El almirante Blanco Escalada con el *San Martin* y el *Lautaro* de la escuadra chilena atacó en el puerto de Talcahuano á la fragata española *Reina María Isabel*, de cuarenta y cuatro cañones que despues de un corto combate picó sus amarras y fué á encallar en la costa. Allí fué asaltada por los patriotas que sostuvieron hasta la noche un encarnizado combate con las infanterías de tierra y la artillería de los fuertes, has'a que fué tomada completamente el 28 de Octubre de 1818. La *María Isabel* había llegado allí custodiando cuatro transportes, que sucesivamente fueron tomados con ochocientos hombres de desembarco.

DIA 29—1873—ADVENIMIENTO DE ALBERTO, REY DE SAJONIA.

Alberto, Federico, Augusto, Antonio, Fernando, José, Cárlos, María, Bautista, Nepomuceno, Guillermo, Javier, Jorge, Fidel, rey de Sajonia, nació el 23 de Abril de 1828, siendo hijo del rey Juan y de la Reina Amalia, príncipes de Baviera. El 29 de Octubre de 1873, tuvo lugar su advenimiento al trono. Casado el 18 de Junio de 1853 con la reina Carolina, Federica, Francisca, Estefanía, Amelia, Cecilia, hija del príncipe de Wassa, de cuyo matrimonio no ha tenido hijos.
El reino de Sajonia es una monarquía constitucional y hereditaria. La Constitucion del 4 de Setiembre de 1831, fué modificada y completada por las leyes del 31 de Marzo de 1849, del 5 de Mayo de 1851, del 27 de Noviembre de 1860, del 19 de Octubre de 1861, del 3 de Diciembre de 1868 y del 12 de Octubre de 1874. Este reino que forma parte del imperio aleman, á fines de 1875 contaba cerca de tres millones de habitantes.

EL SIGLO

Para verdades el tiempo

¿Recuerdan los lectores de *El Siglo* cuál fué la actitud de este diario respecto de la Exposicion-protesta de las 25,000 firmas?

No nos sulfuramos contra las firmantes: no quisimos patrocinar contra-protestas.—Lo que dijimos fué que no valia la pena de hacer tanto ruido para pedir el cumplimiento de una Ley, que se cumplia; y que lo único que podia hacerse para complacer á las señoras, era ampliar un poco el tiempo destinado en el horario de las escuelas á la enseñanza religiosa.

¿Recuerdan ahora cuál fué la actitud de *El Bien Público*?—Segun el piadoso é irascible colega, lo que nosotros deciamos era una mistificacion. — La cosa tenia mucho mas alcance que el que nosotros le atribuiamos. —¿Cómo habia de bastar con reformar los horarios escolares?—El mal estaba en la Ley de instruccion. Esa es la venenosa, y solo echando abajo la Ley, el Director y la Direccion quedarian satisfechas las damas de la República. —Reponer en la Direccion á D. Jacobo Varela era dar un bofeton á las señoras. Las escuelas de la República eran *escuelas sin Dios*.—Los maestros y los inspectores y los miembros de la Direccion y el Director mismo unos bribones que profesaban y enseñaban el ateismo. ¡Abajo la Ley de Instruccion y los que la aplican! —¡*Delenda Carthago!* Era mentira eso de que en las Escuelas públicas se enseñaba la Catequística.—Ni en las Escuelas ni en el Internato Normal de señoritas se enseñaban sino impiedades horribles, que hacian pararse de punta los pelos católicos.

Así estábamos y así quedamos.

Pues admírense Vds.—Resulta que nosotros teniamos razon.—Es decir, no se admiren precisamente de esto, sino de que podamos citar para demostrarlo una autoridad tan poderosa é irrecusable para los amigos de *El Bien Público*, como la del Sr. D. Joaquin Requena (padre).

Pues sí señor.—En la última velada del Club Católico el Sr. Dr. Requena hizo afirmaciones y declaraciones que coinciden exactamente con las nuestras.— Conque ya se vé que no somos tan malos como algunos nos pintan.

Dijo el Dr. Requena—y nos atenemos á la version de su discurso dada por *El Bien Público*—« La peticion ha prevalecido sobre la protesta: nuestros votos no han sido vanos: la enseñanza de la religion ha sido ordenada por el Gobierno, de conformidad con el artículo 18 de la Ley, cuyo cumplimiento se reclamaba.—Mantuve siempre la confianza de que esto sucederia, pues estaba empeñada la palabra del primer magistrado de la República.»

¡Si era lo natural, señor! ¡Pues no faltaba mas sino que el Gobierno desairase una peticion en que se reclamaba el cumplimiento de la Ley!—Lo de la *protesta* fué un lujo que quiso ostentarse para el mayor efecto de la *mise en scène*.—Pedir simplemente el cumplimiento de una Ley es cosa tan corriente y tan de claro pasado, que no valia la pena de hacer tanto ruido: pero se queria llamar la atencion, y la peticion se llamó *peticion-protesta*.—¿Y contra qué se protestaba?—Contra una hipótesis imposible y absurda: se protestaba para el caso en que el Gobierno dijera: ¡no me dá la gana de cumplir la Ley!

Así es que las peticionarias, protestantes presuntas, triunfaron. ¿No habian de triunfar? El Gobierno, sin el menor empacho, dijo (creemos que por boca del Dr. Castro): ¡qué se cumpla la Ley!

El Director de Instruccion y los Inspectores y los maestros debieron quedar con la boca abierta al recibir la órden.—Todos contestarian poco mas ó menos como la Directora del Internato: «¡Pues si no hacemos otra cosa!»

El Dr. Requena aprovechó la ocasion para recordar cuanto debe la instruccion pública al Dr. D. Manuel Herrera y Obes, Ministro de Relaciones Exteriores.

Censuró á José Pedro Varela, manifestando que habia caido en el error de creer que todo lo relativo á Instruccion pública debia estar sometido *á las modalidades de su espíritu*.

Sin embargo, los hechos demostraron que Varela sabia tambien someter sus opiniones propias á *las modalidades* y las exigencias de la época.—Si así no lo hubiera hecho, no habria escrito en la Ley de Instruccion que planteó el artículo cuyo cumplimiento se pidió en la Exposicion-protesta.

¿De qué se alarmaron las señoras protestantes?—El Dr. Requena no dijo que el artículo 18 de la Ley se infringia.—No entró en esa cuestion de hecho.—Se limitó á manifestar que el Gobierno habia dispuesto que se cumpliese.—«De manera, añadió, que el Director actual no puede tomar por regla, como su antecesor, *las modalidades de su espíritu* y menos imponerlas á los inspectores, y estos á los maestros.»

Ya vé *El Bien Público* cómo el ilustrado presidente honorario del Club Católico no encuentra ningun peligro en que el Sr. D. Jacobo Varela esté al frente de la Direccion de Instruccion Pública.

Tambien queremos llamar la atencion del colega sobre otros párrafos del discurso del Dr. Requena por los que se confirma lo que ya sabiamos: que no tenia el menor fundamento la especie de que en el Internato Normal de Señoritas se habia proscrito la enseñanza religiosa.

—Esos párrafos son los siguientes:

«Y el cumplimiento del artículo 18 no se puede ni debe limitar á las escuelas primarias, es todavia mas indispensable en las escuelas normales, en la escuela normal que la Direccion General denomina *El Internato*.

«El Director Dr. Ballesteros en su informe al Gobierno decia: «La enseñanza de la Religion Católica á las alumnas del Internato, que serán mas «tarde maestras nacionales, es obligatoria y debe «serlo, puesto que no se trata de alumnas de las «escuelas públicas, sino de aspirantes al magisterio.»

Todavia abundó mas el Sr. Dr. Requena en la manifestacion de la confianza que tiene en el cumplimiento de la Ley de Instruccion por parte del Gobierno y del actual Director.—Véanse en prueba de ello los siguientes párrafos de su discurso:

«No abrigo el recelo de que el decreto del Gobierno no se cumpla, ó que pueda eludirse, pues de no ser así padeceria el respeto debido á la autoridad pública, y el decoro personal del señor Presidente y de los señores Ministros.

«Por otra parte, se asegura que el Sr. Director ha vuelto al empleo que habia renunciado, animado del interés de hacer cumplir la Ley de educacion comun, y el artículo 18 pertenece á esta ley.»

Mucho celebramos que las manifestaciones de una persona tan respetable como el doctor Requena hayan venido á demostrar que habíamos considerado la cuestion á que se referia la famosa exposicion-protesta bajo su verdadero punto de vista.

Revista de los diarios de anoche

La España

Ve que algo se ha hecho en favor de la salud pública, pero no lo considera bastante.

Ademas de la necesidad de activar las obras de salubrificacion de la Aguada que caminan con una lentitud de carreta de bueyes, seria conveniente dirigir una mirada de compasion á otros barrios de la ciudad nueva y novísima, cuyos habitantes pagan impuestos iguales á los que pagan los propietarios de la ciudad privilegiada, y sin embargo están privados de los principales servicios, y sus calles son puros charcos á consecuencia del mal empedrado y no hay quien cuide del aseo y la limpieza, y nadie se preocupa de hacer desaparecer las lagunas de aguas corrompidas y los depósitos de basura, y los cadáveres de perros y gatos y uno que otro caballo, que se consumen al aire libre y saturan á la vecindad con sus perfumes.

Esos descuidos, ó verdaderas faltas de buena policía higiénica, que saltan á la vista de cualquiera que se tome el trabajo de recorrer lo que podria llamar los arrabales de Montevideo, pueden ser de fatales consecuencias, ahora sobre todo que entramos en la estacion de los grandes calores, y seria necesario que los encargados de velar por la salud pública hicieran algo para evitar tales consecuencias y salvarnos de tales peligros.

—

Su segundo editorial trata de la actitud que van á asumir los clericales argentinos en las próximas elecciones de diputados que van á tener lugar en la República Argentina.

Por lo pronto (termina diciendo el colega español) los nuevos paladines de la santa causa que publican su programa en *La Voz de la Iglesia*, periódico que se imprime en el palacio arzobispal de Buenos Aires, declaran que para ellos en política no hay hombres buenos, ni malos, y que solo se fijarán para votar candidaturas y apoyar gobiernos, en si estos ó aquellas responden á los intereses morales y materiales del clericalismo.

Es decir, que para los católicos, apostólicos, romanos, porteños, que van á librar su primer combate en las lides políticas, nada importan las arbitrariedades, ni las dictaduras, ni los desbarajustes administrativos, ni el escarnio de todas las libertades, ni la violacion de todos los derechos, mientras queden á salvo los privilegios y los intereses de la Iglesia, y mientras que el despotismo, y el escándalo y la inmoralidad, se cubran con una capa de jesuitismo y un barniz de santurronería.

Bueno es saberlo, y hay que agradecer á los clericales el que hayan tenido la franqueza de decirlo.

La Tribuna Popular

Ya le fastidia al colega la cuestion de Paso Hondo, así es que pide que se liquide de una vez lo mas honorablemente posible este asunto y se trate de no volver á colocar á la República en tan dura situacion y sobre todo que la prensa dejo de ocuparse de él hasta tanto no se conozcan las últimas notas cambiadas entre los dos gobiernos para saber de parte de quién ha estado la razon para diferir el firmar los protocolos que cierren ese escandaloso suceso.

—

Dice que es unísono el sentimiento que se ha producido en toda la campaña con respecto á la necesidad que hay de unificar todos los elementos sanos á fin de contrarestar aquellos que solo en la fuerza buscan la influencia que en la ley debieran encontrar si esta rigiera.

Ese movimiento de opinion en momentos en que se producen tantas claudicaciones, retempla al espíritu y al fortalecerlo, dá ánimo para seguir la campaña emprendida, como único medio de preparar un mejor futuro.

Y termina diciendo:

La campaña dá el ejemplo ¿no lo seguiremos? ¿Nos mostraremos en la Capital, el centro intelectual de la República, reaccionarios á ese movimiento?

Es de esperarse que nó, y de creer que muy en breve la prensa de campaña podrá vigorizar su propaganda con la cooperacion que le prestará la de Montevideo.

El Telégrafo Marítimo

En forma de paréntesis á su estudio sobre las Deudas Internas en la Unificacion, discute con *La Nacion* de ayer que impugnó algunas de las opiniones del colega marítimo ocupandose del mismo asunto.

Este último argumenta para demostrar que queda en sus posiciones y termina agradeciendo al articulista de *La Nacion* que tan en redondo haya venido á darle la ratificacion de cuanto dijo, esto es:

«Que el Gobierno Uruguayo no ha podido encontrar otra madre que envolviera en Lóndres la Unificacion, sino los señores Thomson, Bonar y Compañía.

«Que el dirigirse á esos señores, despues de haber ellos desacreditado la operacion, equivalia á un fracaso de ésta.

«Que al aceptar el encargo del Gobierno Uruguayo, no es que los señores Thomson Bonar y Ca. tengan ahora mas seguridades en el éxito de la Unificacion, que las que manifestaron en Mayo último.

«Que eso está probado por el cuidado que han puesto en que del *pliego de condiciones* presentado por el Sr. Cerrutti se eliminase todo lo que podia importar una responsabilidad para los comisionistas.

«Finalmente, que si á pesar de sus evidentes desconfianzas, han aceptado la comision del Gobierno Uruguayo, se debe sin duda, á que sin arriesgar un solo peso, se exponen á ganar buenos centenares de miles en su doble carácter de tenedores de fondos bonificados por la operacion y comisionistas de la misma.»

—

Bajo el rubro *Prácticas internacionales*, inserta una carta que le dirigió persona autorizada en la materia, dedicando su lectura á quienes todavia se pasan el tiempo discutiendo sobre si es ó no admisible la accion diplomática en casos de delitos cometidos en las personas de los extranjeros cuando el Estado donde se han cometido no cuida de ejercitar debidamente las acciones penales.

El Ferro-carril

Se traslada al viejo mundo y halla la prueba de que la Alemania teme á la Francia en el hecho de que ha buscado la alianza de Austria, las simpatías de la Italia y trata ahora de inclinar en su favor á la España.

Correspondencia de Estados-Unidos

SUMARIO—Crucifixiones.—Demencia religiosa.—Tiempos medios y nuevos—Cómo se caza ahora la zorra.—Caballeros de Bolsa—La Bolsa.—El verano sagrado.—Sus fiestas, sus inspiraciones.—Coney Island: la isla de gozos, corridas, músicas, férias, baños.—Se mueren los niños!—Caza de búfalos en la ciudad.—Selva y locomotora.—Congresos á la sombra de los árboles.—La convencion de la Fé.—La convencion de los librepensadores: su credo, sus sacerdotes, sus oradores, sus métodos, sus demandas.

New-York, Setiembre 10 de 1883.

I

Lleva este correo convenciones, cazas de zorra, crucifixiones, sangrientos boxeos, emplumamientos, millaradas de gente de rodillas á la sombra de los árboles, vapores como pueblos, cabalgatas como comedias, un arzobispo galan, que viene de Lóndres á rebañar damas, un hosco reverendo que invita á su ciudad á que mire con ojos grandes en las artes malas con que se entran por las artísticas almas femeniles los sonrosados arzobispos: en suma, lleva este correo sentada en la falda cómoda de la libertad siempre serena, á la maravillosa vida.

Y se detiene el pensador, y se pregunta: ¿Pues á qué pasan los siglos, si el bárbaro Silvestre Knobb—como Abraham bárbaro, oveja fiera, sombrío ejemplo de la bestia humana,—ata en una cruz que ha hecho de árboles de su hijo á su propio hijo, y mientras le hunde en el pecho la rodilla porque no rebote, con un clavo de gruesa cabeza le fija la mano al madero ensangrentado; y amarra luego á su hija Minnie á un haz de leños, que á poco espira humeante, que lame y plaga de úlceras el cuerpo virgen que el padre insensato, enardecido por las pláticas de ese Ejército de Salvacion que anda en moda ahora, ofrece á un Dios horrible, fantasía burda y sangrienta de los pueblos en cuna y de los hombres ignorantes? ¡Tantos dioses han puesto los hombres en el cielo, como fases, estados y accidentes ofrece su historia! Pensando en el Espíritu Creador, se sienten mares, y surgir solemnemente ponderosas montañas en el cráneo; y pensando en los dioses religiosos, se ven puños cerrados, ceños boscosos, mazos tintos en sangre, y hormigas.

¿A qué, se pregunta el pensador, pasan los siglos, si Freeman, á la luz de la bujía que su mujer sostiene á la cabecera de la linda cuna, mata en nombre de Dios á su única hija;—si la mujer de Pensylvania, para purificarse de pecado, pone las palmas de la mano de su pequeñuela sobre un hierro encendido; si los dos Hicks sujetan en un haz á todos sus hijos, para irlos clavando en una cruz que con mano segura han ido haciendo de árboles frescos el padre y la madre?

Y es que donde quiera que nace el hombre, y en cualquiera época y ambiente de civilizacion en que aparezca, tiene mientras no lo afinan siglos sucesivos é infusion de razas viejas—la credulidad y necesidad del milagro de la infancia, la crueldad y temblor supersticioso de las razas vírgenes, los acometimientos y las brutalidades de la aun no olvidada fiera. ¿Qué es pecho humano sino suma de todo ser viviente, y junta de todas las formas de lo Universo, y prodigiosa sementera de donde á quererla regar el agua desconocida, surgiria en todas sus vestiduras y encarnaciones la naturaleza? Y está el progreso del hombre en ir matando fieras.

¡Oh, no pasan en vano los siglos! ¡Qué crónicas aquellas, si hubiesen sido escritas, las de los dias menudos, de garra roja y boca de horca, de los tiempos medios! De mañana, era el obispo que se entraba caballero en un caballo negro por entre la grey afinojada, sacudiendo en la corva del cayado la cabeza del conde enemigo; de tarde era el ferrado castellano, ginete en arnesado bridon nuevo, á quien habia de echar sobre la arena, sin mas escudo que el vello de su pecho, ni mas arma que un palo quebradizo, el villano que motejaba á su señor de robo de honra ó otra felonía; de noche era el mancebo enamorado que echaba peña abajo el cuerpo triste, antes que ver cómo se entraba por sus puertas, y cabalgaba en su lecho nuevo de marido, el áspero mesnadero que de noche batia palomas, y de dia lobos y zorras: ¡oh, vil poesía, que aun parece digna de loa, y repleta de gracias, á poetas seniles y enfermizos, castigados con la dote funesta de amar fervientemente lo pasado!

Y ahora tambien cazan zorras en Newport, que es gran ciudad de baños; pero como en circo, y por ganar fama de buenos montadores, y por que los vean las gentes, que enfilan á los bordes del puesto de la caza, y aplauden como en títeres ó pantomima rabelesca, á los corredores de bolsa, sacerdotes desocupados, hongos de sala, abogados en huelga, y burdos neoricos que, como quien sienta plaza de nobleza, profanan los dias hermosos del verano de América con menguadas parodias de los divertimientos de los bosques y terra-tenientes de Austria selvosa y feudal Inglaterra!

Damas y caballeros, de azul ó verde aquellas, y estos de casaquin rosado, que pareciera coraza teñida en burlas al bravo San Huberto, galopan y escapan por sobre el césped, tráganse arroyos, trasponen vallas, vuelan por sobre cercas, azuzan á los mastines,—que poco antes vinieron en carro cubierto, porque no se cansasen, al lugar de la junta,—acorralan en un recodo de ramas secas á las damas, y á quien saltó mejor le dan el rabo, y á quien corrió en línea derecha tras la zorra, la cabeza, y este cuarto y aquel del animal á quien ha ennoblecido la casaca rosa con mayor prohombría.

Mas, es de ver á este caballero que se pára, todo galan en sus arreos de cinegesta mas cerca aun de la ciudad suntuosa que del bosque por donde baten á la zorra, á recibir una cubierta cerrada de manos del mozalvete mensajero, de uniforme azul con botones dorados, que viene como montado en soplos, á traer al caballero el telegrama que para él llega. ¡Es la Bolsa que sube! ¡Es el ferro-carril en que tiene su fortuna que baja! ¡Es la especulacion, la zorra nueva!

¡Y qué mal que le sienta al moderno cabalgador en esta ansiosa batida la casaca rosada! Desvístesela: dá á un caballerizo el corcel de la fiesta, monta en la locomotora, digno caballo de los hombres nuevos; apéase en la Bolsa, que parece presidio, toda llena de hombres de color cetrino y miembros pobres, como de quien no saca sus dineros de las fuentes sanas y legítimas de la naturaleza, sino de sombríos y extraviados rincones: vende y compra: grita y le gritan: manotea, como gañan que riñe: va de este lado y aquel, empujado por salvaje ola humana: con carcelarios himnos corean los negociantes frenéticos las grandes noticias de alza y baja; como traviesos gorrioncillos cuando comienza á caer la lluvia, agrúpanse en los corredores y dan voces cuando arrecia el ruido los niños recaderos, pobres pájaros de nido podrido. Y en una vuelta de aquella Bolsa elíptica, acaso queda en miseria, porque el Rio Denver baja y el Pacífico del Norte sube, el galan de rapada cabeza y atildado mostacho que poco antes movia apetitos de bellas cazadoras y lucia hinchadas riquezas en la ciudad de los palacios á orillas de la mar que nutre y embalsama.

Y así se mezclan aquí,—porque no sin intencion las pongo juntas, para que como son se vean—las primerías feroces de la vida virgen, las convulsiones aceleradas de la vida moderna. Así corren mezclados estos meses: con botas de exploradores de las selvas llaman todavia á las puertas de estos veloces edificios—que por lo frágiles y mudables parecen espuma parda ó encarnada;—los esposos membrudos de las desatendidas hermosuras que en salones colgados de tapices de Aubusson y de Persia reclinan á la lumbre misteriosa de vénetas lámparas, en cojines de raros relieves sus espaldas sedosas.

¡Oh, sagrado verano, estacion de poetas y de héroes, de amores que fecundan, viajes que fortifican, canciones que aletean, cielo que protejé, estrellas que hablan! ¡Oh, estacion de desborde y alegría, que echa de la ciudad, como de cárcel y llena de buscadores de placer los vapores de rios y ferro-carriles, las claras playas, bordadas de hoteles, los afamados manantiales entre montañosos edificios sofocados y los discretos retiros, abiertos en lejanas y fragantes selvas! ¡Oh verano, dia del sol, padre de emociones, de movimientos y de ideas! Como se dan á la libertad los pueblos oprimidos, así á la luz los pueblos invernosos. Verano no es el de New-York: es fiebre. Tras él, no hay bolsa llena, ni corazon sin rocío, ni cuerpo sin apetito de reposo. Vánse las gentes por campos y por rios sorbiendo aire, como quien sorbe vida: todo es pareja, aurora y amorío. Aun la noche es alta. Los hoteles, campamento; las playas, hervideros; los ferro-carriles, boas repletos, jamás desocupados; no cierra la ciudad de dia ni de noche sus fauces de muelles.

Coney Island, vertidero veraniego de New-York, isla de baños no es, ni sus hoteles lo son, que aquellos baños parecen ejércitos moisiacos ó faraónicos; y los hoteles aquellos, palacios asirios; y aquellas cocinas, estómago de monstruo; y la isla entera con sus tres pueblos vecinos, gigantesca copa de Champagne, en cuya hirviente espuma descuaja el sol alegre sus múltiples colores. ¡Ay! allá en la ciudad, en los barrios infectos, de donde se ven salir por sobre los techos de las casas, como harapientas banderas de tremendo ejército en camino, mugrientas manos descarnadas; allá en las calles húmedas donde hombres y mujeres se amasan y revuelven, sin aire y sin espacio, así como bajo la superficie de las raíces se desenvuelven pesadamente los gusanos torpes y deformes en que se va trocando la vida vegetal; allá en los edificios tortuosos y lóbregos donde la gente de hez ó de penuria vive en hediondas celdas, cargadas de aire pardo y pantanoso; allí, como los maizales jóvenes al paso de la langosta, mueren los niños pobres en centenas al paso del verano.

Como los ogros á los niños de los cuentos, así el *cholera infantum* les chupa la vida; un boa no los dejara como el verano de New-York deja á los niños pobres, como roidos, como mondados, como vaciados y enjutos. Sus ojitos parecen cavernas; sus cráneos, cabezas calvas de hombres viejos; sus manos, manojos de yerbas secas. Se arrastran como los gusanos: se exhalan en quejidos. ¡Yo digo que este es un crímen público, y que el deber de remediar la miseria innecesaria es un deber del Estado! A veces, una barca compasiva lleva á una playa vecina á buscar aires, á costa de algunas buenas gentes, á un centenar de madres: ¡oh pobres niños! parecen lirios rotos, sacados del cieno.

Las casas, son caras; las madres, ineducadas, los padres, dados á ver boxear y á beber; las industrias, pocas para los industriales; las fábricas, que padecen de plétora de productos, no han menester de nuevos fabricadores; la tarifa prohibitiva, que produce salarios ficticios altos, carga de tal modo las materias primas que, provisto el consumo doméstico, las manufacturas no pueden salir á batallar en otras tierras con los productos mas baratos rivales. Y así de sus propios errores, y de la rudeza é indiferencia de los acomodados, se aislan, airan, disgustan y envilecen los pobres; y de padres sombríos y de aire fétido, se mueren los niños.

José Martí.

REMITIDOS

Precio de los ganados

Señor Director de *El Siglo*.

Estimado señor:

Merecen tomarse en consideracion los informes de los señores D. Cárlos Reyles, don J. B. Carlevaro y D. Juan Mac-Coll, sobre el precio de los ganados.

Invitadas esas personas por el Dr. Costa á que dieran su opinion sobre el precio que tienen las vacas, novillos, caballos, yeguas y el ganado vacuno y lanar en general; dichos caballeros han evacuado la consulta en los términos que van consignados mas adelante.

Prescindiremos de la forma en que ha sido hecha esa consulta, pues aunque sobremanera vaga y susceptible de diversas interpretaciones como bien lo hace notar uno de los ganaderos, ella ha sido contestada en términos claros y precisos por los señores á quienes fué dirigida.

El cuadro siguiente resume los términos y valores no solo de las cartas de los señores Reyles, Carlevaro y Mac-Coll, sino tambien los precios asignados por nosotros en el Cuadro Estadístico y por el Sr. Vaillant en su trabajo de 1878 destinado á figurar en la Exposicion de Paris.

El demuestra á la evidencia el acuerdo que existe entre las opiniones del Sr. Ordoñana y de los demás miembros de la Asociacion Rural á quienes, como ya lo hemos dicho varias veces, recurrimos en solicitud de ciertos datos que nos eran indispensables para llevar á cabo aquel trabajo estadístico, y las de los tres hacendados cuyos informes reproducimos.

Hé aquí ese cuadro:

ESPECIES Ó CLASES	Sr. Reyles	Sr. Carlevaro	Sr. Mac-Coll	Promedio de los tres	Cuadro Estadístico	Sr. Vaillant en 1878
Novillos y vacas para saladero promedio sobre los 4 precios dar. de.	$ 12.50	$ 14.75	$ 13.00	$ 13.47	$ 13.34	$ 12.00
Ganado en pié para ser exportado incluido por los hacendados entre los anteriores . . .	—	—	—	—	» 15.00	» 12.00
Ganado vacuno para abasto, incluido entre los primeros, solo dan el precio vacas gordas . . .	—	» 15.50	—	—	» 20.00	—
Ganado yeguarizo y caballar, promedio segun proporcion, especies declaradas . . .	» 4.50	—	» 2.00	» 3.25	» 5.00	» 4.00
Ganado lanar en general, promedio diversos precios . . .	» 1.25	» 0.93	—	» 1.09	» 1.00	» 1.00
Ganado vacuno, cria, surtido en general . . .	» 6.50	» 6.00	» 6.00	» 6.16	» 6.00	» 6.00

Como se desprende de este cuadro de los valores de la ganadería, lejos de haberse reducido en el «Cuadro Estadístico», nuestra riqueza pública puede considerarse aumentada.

El Dr. Costa ha encontrado un medio originalísimo de hallar el promedio de los precios. A cada momento sorprendemos una chispa de su ingenio.

Hay en la República, por ejemplo, 200,000 caballos y un millon de animales yeguarizos; se le dice al Dr. Costa que los primeros valen 8 pesos y los segundos 2 pesos cada uno, el ilustrado estadígrafo toma como promedio para hallar el valor total del millon dos cientos mil cabezas de ganado caballar y yeguarizo el precio de 5 pesos y sin vacilar multiplica aquella cifra por esta.

Ese cálculo estaria bueno si los yeguarizos y los caballos estuvieran en número igual.

Esto no necesita comentarios de ninguna especie, lo dejamos al buen criterio del lector mas desheredado de inteligencia y menos familiarizado con el cálculo.

El procedimiento ingenioso del Dr. Costa se halla en el párrafo VI del artículo al cual nos venimos refiriendo.

Los demás argumentos del Dr. Costa contra el trabajo de la *Sociedad de Economía Política* han sido ya contestados.

De usted, señor Director, atento y S. S.

Juan M. de Vedia.

SECCION CIENTIFICA

De la Penitenciaría

(CONFERENCIA LEIDA EN EL AULA DE DERECHO PENAL POR EL BACHILLER D. SAMUEL BLIXEN.)

(Continuacion)

En 1817 la pena de absoluta reclusion se comenzó á aplicar en las cárceles de Pensylvania, Pittsburg y Cherry-Hill adoptaron esta disposicion como base de su reglamentacion penitenciaria, y Auburn, en Nueva York, experimentó á su vez el nuevo sistema. Los resultados fueron desastrosos: de ochenta criminales, murieron cinco en un año, uno volvióse loco y los demás quedaron abatidos y postrados en la melancolía y en el idiotismo.

La reforma de la pena, á pesar de estos malos resultados, por suerte muy poco frecuentes, habia dado un paso gigantesco. No habia sido hasta entonces la pena mas que la justa expiacion del delito: devolvia la sociedad el mal por el mal, el crímen por el crímen, aplicando, mal encubierta por la moral y la caridad cristianas, la terrible ley del Talion que el irritado y sanguinario Dios de Israel habia promulgado para su pueblo predilecto. Muchos siglos habian transcurrido sin dejar gran mella en ley tan inconveniente para las modernas épocas; muchos génios habian deslumbrado al mundo con los destellos de su inteligencia sin dejar ni el mas leve rastro de su huella en los sistemas penales; pero por fin llegó á reconocerse que el placer de la venganza no era sentimiento digno de la Justicia imparcial y verdadera; se comprendió que ademas del dolor impuesto al individuo, debia existir otro elemento mas en la pena, y que este era el de la correccion del mal, del crímen y de los vicios arraigados en el corazon humano.

Admitiendo ya en principio estas ideas, fué que los directores de Auburn se propusieron reemplazar el sistema de reclusion absoluta sin trabajo en la celda, sistema poco aparente para llevar á cabo la regeneracion de un individuo, por otro menos cruel, mas sábio, mas prudente y sobre todo, mucho mas favorable para la sociedad. Se encerró á los presos solamente de noche, pudiendo trabajar en comun durante el dia, bajo la imposicion del silencio mas absoluto.—Al mismo tiempo, en las cárceles de Filadelfia habíase modificado considerablemente la reglamentacion.

Los presos, aislados continuamente, pudieron leer y trabajar en sus celdas, facilitándose de esta manera el trabajo del carcelero, en cuanto al estudio del carácter de cada delincuente.

Se creyó, con el entusiasmo de la novedad y de los primeros resultados, que estos se harian sentir inmediatamente tanto en los presos como en todas las clases populares, que necesitaban de ejemplos edificantes y moralizadores. Pero no fué así. La primitiva reglamentacion contenia, ocultos por el brillo deslumbrador de sus ventajas, grandes é importantes defectos, nacidos de la poca experiencia y del mas poco estudio. El estado social de las clases bajas era por todos conceptos miserable: los vicios hereditarios y la ignorancia absoluta uníanse á la vagancia y á la corrupcion de las costumbres, para hacer mas árdua y difícil la tarea del criminalista. ¿Cómo acabar con tantos inconvenientes? ¿Cómo vencer tantas dificultades?

De la lucha científica que entre los defensores de los dos sistemas se trabó entonces, surgió este principio que deben admitir todos aquellos que no creen en el derecho de venganza social, el derecho de perseguir al culpable en uso del de legítima defensa, impone dos deberes á la sociedad: uno, inmediato, el de evitar los ataques del crímen; y otro, mas lejano, el de transformarlo en virtud y hábitos de honradez.

Siguiendo lógicamente á este principio en todas sus consecuencias, creo que pueden evitarse los inconvenientes presentados.

Poco á poco se ha impuesto á todo el mundo y como consecuencia secundaria para no castigar inútilmente, desaparecieron de las cárceles norte-americanas los bárbaros tratamientos corporales. Ni el látigo ensangrentó mas las espaldas del preso, ni el cepo desarticuló sus miembros, ni los sujetaron los grillos á la mas absoluta inmovilidad. Ese lujo de crueldad y de inteligencia carcelaria ya no era útil ni conveniente y en virtud de la benignidad relativa imperantes en los sistemas penitenciarios de Auburn y de Filadelfia, esos sistemas sirvieron desde entonces de modelo á casi todas las cárceles europeas.

Al llevarse á cabo la reforma carcelaria en Europa, surgieron discusiones encarnizadas sobre cuál de aquellos dos sistemas era el mejor. El de Filadelfia ofrecia y ofrecé en general mas ventajas, derivándose casi todas, de la separacion absoluta de los presos.

Esta medida facilita mucho la tarea de la educacion moral, porque, no pudiéndose distraer los presos en las horas de estudio, de trabajo ó de meditacion, no solo sacan mas provecho de lo que leen, sino que se hacen mas pacientes y mas accesibles á la accion benéfica de los sanos consejos y las amonestaciones justificadas.

Por su severidad relativa produce un temor saludable en el pueblo y en el preso, y al apartar á este de sus compañeros de cárcel, lo aparta de un elemento corruptor, que podria arrastrarlo nuevamente al crímen, en su vida futura en el seno de la sociedad. Sin embargo, pugna en demasía con los instintos sociables del hombre, lo somete al yugo de hierro de una reglamentacion rígida y arbitraria y tal como hoy en dia se aplica, obliga al preso á trabajar, imponiéndole este dilema: el trabajo ó la demencia. En muchos casos, haciendo al preso dócil á la disciplina carcelaria, lo corrompe y lo pervierte en lugar de corregirlo.

El sistema de Nueva York, á pesar de que el trabajo en comun adolece de la desventaja de que los presos á pesar del silencio impuesto, pueden comunicarse entre sí burlando la vigilancia de los guardianes, encierra en cambio algunas conveniencias dignas de tomarse en cuenta. Los casos de demencia son mas raros, la propension al suicidio pocas veces se presenta, y el preso no sufre tanto en su organismo y en sus facultades mentales como los que se ven continuamente encerrados en la estrechez de una celda.

Aplicáronse al principio estos dos sistemas, sin modificacion alguna motivada por la diferencia de caractéres y de costumbres, al implantarse en varios paises europeos. Sucedió lo que debia forzosamente suceder. El de Auburn, que en tal parte daba ópimos resultados, los daba pésimos en tal otra, y el de Filadelfia, detestable en cierto paraje, era á algunas leguas de distancia, sumamente aceptable y en alto grado conveniente.

No he podido, á pesar del tiempo de que he dispuesto, proporcionarme dato alguno estadístico sobre los resultados obtenidos en las cárceles europeas. No obstante lo que asegura Mr. Lebou, de que la adopcion en Francia del sistema penitenciario coincide con un aumento considerable en el número anual de crímenes, y lo que es mas grave aun, de reincidencias, puedo asegurar que no ha acontecido lo mismo en otros paises. Al menos, en Bélgica, en Holanda, en Suecia y en Noruega, se ha constatado una disminucion notable en la frecuencia de los delitos, y si esa disminucion no es tan grande como justamente debia esperarse, debe esto atribuirse, no á insuficiencia de la teoría, sino á deficiencias de la práctica.

En cuanto á los paises Sud-americanos, el movimiento reformador se ha dejado sentir aunque débilmente. La opinion mas general se inclina al sistema combinado ó progresivo aplicado en Inglaterra desde el año 57, año en que se abolió la deportacion á la Australia. Sistema mas moderado que el de Cherry Nell y mas severo que el de Auburn, ofrece menos inconvenientes que cualquiera de ellos. Ya en el Congreso criminalista de Dublin, en 1861, Loshuen, Sebb y Walter Croffon dejaron oir su palabra concisa y sabia, en favor del mencionado sistema, y César Lombroso, notable penalista, hizo notar poco despues la considerable disminucion que en el número de condenados se efectuó en Irlanda despues de la implantacion de ese sistema. Cárlos Dickens, visitando las penitenciarías de Filadelfia, habia quedado horrorizado ante los estragos sufridos por los presos en el sistema impuesto, y dominado por sus penosas impresiones, abogó mas tarde por la reforma de las penas y de los reglamentos carcelarios.

La fácil adaptacion de este sistema lo hace muy digno de la fé y de las esperanzas en él concentradas.

La ignorancia popular, la perversidad, el vicio, la corrupcion, la miseria y el alcoholismo, son elementos que contribuyen á hacer mas feroz el delito y por consiguiente mas reprensible. Eso hace que el máximun de la pena de reclusion varíe segun las sociedades en que esta se aplica, y así se observa que en Alemania ese máximun es de tres años, mientras que en Holanda es de dos, en Suecia de uno, y en Francia de nueve meses, ó mientras que en nuestro país no llegará á seis meses, si se guia el Gobierno por el Informe presentado el año 82, informe que solo por su claridad y buen sentido práctico seria muy recomendable, sino lo fuera ya por las justas apreciaciones y los curiosos datos en él esparcidos.

LITERATURA

Las italianas que escriben

POR

EDMONDO D'AMICIS

—

SEGUNDA PARTE

Pinerolo, Setiembre 20 de 1883.

Por ahora, la mas original, la mas nombrada y la mas discutida de las escritoras italianas es una jóven napolitana, Matilde Serao, nombre seguramente que no os será desconocido. Tenia diez y siete ó diez y ocho años cuando empezó á hacerse conocer; no creo que tenga hoy mas de veintiseis.

Nació de familia pobre; no tiene sino á su padre; débelo todo á sí misma. Es un carácter fogoso, varonil, audaz, que une á las brillantes cualidades de los italianos del mediodía las vigorosas y tenaces de los italianos del septentrion. Niña de diez ú once años, escapábase sola de casa, con una varita en la mano, y por la calle Toledo, en Nápoles, viendo pasar el carruaje de un amigo de familia, lo detenia sin escrúpulo, saltaba á él, y se hacia pasear hasta la noche, hasta que se saciaba de luz, de movimiento, de estrépito, de libertad.

El primer romance que le dió nombre fué *Cuore infermo*, en el que reveló una fuerza de imaginacion, una intuicion del corazon humano y una habilidad técnica de escritora, que parecieron extraordinarias, no solo para su edad, sinó para su sexo. Su ingénio, en suma, es un ingénio de hombre. Leyendo sus libros sin saberlo, seria difícil descubrir que el autor es una mujer. En esto se parece á George Sand: pero tiene una fuente de afecto quizás mas viva, y mayor sentido cómico; si bien le es mucho inferior por lo que respecta á la profundidad y grandeza del pensamiento, y sobre todo, por el estilo.

Con su romance, *Fantasía*, ha dado un gran paso hácia adelante. Es un romance de caractéres virilmente concebidos, pájinas de amor que hacen temblar, en las que se nota aquí y allá la imitacion de Zola, sobre todo, en la descripcion fisiológica de los personajes, y en el análisis de la influencia de los « ambientes »; pero una imitacion no servil. Este romance ardiente, lleno del sentimiento de la naturaleza, de diálogos apasionados, de besos y de gritos, ha tenido mucho éxito. Pero ya antes de la publicacion de *Fantasía*, el nombre de la Serao era conocidísimo por su continua y laboriosa colaboracion en los diarios. Escribe de todo; de modas, de crítica, de teatros, de política. Lee muchísimo y tiene un talento maravillosamente asimilador. Dadle mañana un punto de derecho para tratar, con cuarenta y ocho horas de tiempo para prepararse, y estoy seguro de que lo hará honrosamente.

Sin embargo, no es elocuente por abundancia de palabras y de imágenes; piensa, razona con lógica, sostiene sus teorías naturalistas,—aunque con ciertas restricciones—argumentando valerosamente, con un calor de convicciones que se comunica casi siempre al lector. Tiene un estilo rápido, todo frases nerviosas, párrafos brillantes, pinceladas de vivos colores, un lenguaje á veces demasiado desnudo para una mujer; audacias de pensamiento y de forma que sorprenden bruscamente, palabras amorosas que turban, juicios sobre el corazon humano y sobre la vida, crudamente verdaderos y tristes, que nos dejan estúpidos y descontentos; y rasgos de una bondad y de una dulzura que enamoran, bien que parezcan nacidos mas del cerebro que del corazon.

Tiene un gran porvenir, sin la menor duda. Y merece conseguirlo. Se ha entregado por completo al periodismo y á la literatura con la viril resolucion de vencer ó morir. Estudia, lucha, trabaja, hace vivir cómodamente á su padre con el fruto de sus propias obras; afronta, con la frente alta y firme el pecho, los dardos feroces que la malignidad del mundo arroja siempre contra una mujer jóven y libre, que vive para el arte, en medio de los artistas, tratándoles como hermanos; es un *brave cœur*, como dicen los franceses; franca de palabras y modales, buena, enemiga de cumplimientos y agasajos; un colega estimable para los escritores que la tratan; un intrépido soldado de la literatura; un gallardo luchador en el arte y en la vida.

Y su figura no es menos original que su talento y su carácter.

No es bella, en el sentido riguroso de la palabra; es pequeña, muy morena, gordita, ligeramente encorvada, de líneas pronunciadas, no elegante en el vestir. Pero tiene dos ojos chispeantes, una voz llena y ardorosa, y esa vivaz y á veces caprichosa gesticulacion napolitana, que puede disgustar á primera vista, como demasiado impropia para una señora, pero que acaba por hacerse simpática, como la manifestacion libre y familiar de una naturaleza impetuosa que se presenta sin velos y siente la necesidad imperiosa de expresar todo con una especie de violencia infantil.

Al presente, es colaboradora habitual del *Capitan Fracassa*, en Roma. Despues de media noche se halla siempre en las agradables reuniones que se celebran en la redaccion de ese diario; se encuentra con frecuencia sola en medio de una veintena de hombres, desenvuelta sin ostentacion, defensora apasionada de sus propias ideas, fecunda, á veces terriblemente audaz; y pasa allí varias horas, fumando un cigarrillo, discutiendo el artículo para el dia siguiente, hablando algunas veces en su dialecto napolitano con una eficacia cómica irresistible, buscada, festejada y bien querida de todos, esceptuados sus rivales, á quienes turba el clamor de sus triunfos y de sus sueños.

—

Otra mujer, há pocos meses, hizo mas ruido que la Serao, en un terreno diferente. Nuestro Vittorio Imbriani ha dicho que las mujeres no pueden hacer versos, porque el esfuerzo de la mente necesario para estrechar, comprimir el pensamiento en la medida augusta y terrible del ritmo, es superior á su potencia intelectual. Aun cuando hubiésemos creido esto en Italia, la condesa Lara nos habria persuadido luminosamente de lo contrario. La aparicion de esta extraña, brillante, poderosa poetisa, que ha fascinado é inflamado por algunos meses todo el sexo masculino de Italia, fué tan imprevista y tumultuosa como la de Stecchetti.

¿Quién era la condesa Lara, nunca oida nombrar hasta entonces, que surgia de improviso con un volúmen de poesías en que manifestaba una personalidad artística tan completa y una esperanza para el arte, tan consumado? *Condesa Lara* era indudablemente un seudónimo. ¿Quién se escondia tras él? Por algunas semanas se hicieron las mas extrañas suposiciones. Entre otras cosas, esas poesías fueron atribuidas á Stecchetti. No es posible que una mujer haga semejantes versos, se decia. Habia en ellos el nervio, el cincel ejercitado, la mano audaz y firme del hombre. Y en fin, algo de Stecchetti se sentia en esos versos.

No era una imitacion, sino un éco vago de la poesía Stecchetiana. Tenia su fluidez, á veces su elegancia, con frecuencia su fuerza. Pero habia en ella un *quid*, una íntima virtud de seduccion, una caricia secreta é irresistible para los sentidos, que un hombre no habria podido darles. Y no tardó mucho en descubrirse que el autor era verdaderamente una mujer, una florentina, una señora bella, rubia, elegante, venturosa, á cuyo nombre se ligaba la historia no remota de un duelo trájico, en el que el marido habia muerto al amigo de la mujer, habiendo seguido al duelo la separacion, y despues de la separacion, nuevos afectos y nuevos amores.

Pero todo esto era mal sabido por los mas, y aquel velo misterioso detras del cual se entreveia una vida borrascosa y apasionada, llena de dolores y de delirios, conforme al seudónimo byroniano de la mujer, hacia mil veces mas poderosa la fascinacion de la poetisa. El éxito ó mejor dicho el ruido levantado por aquellos versos, fué inmenso. Era un cancionero, ó sea un romance íntimo en verso, en el cual la condesa Lara narraba, en fragmentos, la historia de su corazon; eran cantos dolorosos á su primer amor desgraciado y á otros amores; recuerdos embriagadores de relaciones secretas y de alegrías sobrehumanas; gritos de angustia, deseos de muerte, tristezas infinitas mezcladas á caprichos infantiles y extremecimientos de voluptuosidad; sarcasmos amargos contra el mundo, y soberbios desprecios, y despues nuevos arranques de ternura y recuerdos dulcísimos; todo poesía sentida dia á dia, bañada de lágrimas y perfumada de besos; una fibra del corazon en cada página, una pasion de la que se sentia el soplo ardiente y el gemido; y una soltura elegante del verso, en cuyo són parecia escucharse el crujido de las sedas, el retintin de las joyas; un no sé qué de mundano, de muelle y de violento al mismo tiempo, una esencia penetrante que llegaba á la cabeza, expresiones de amor que daban calofrios, sollozos de voluptuosidad que hacian cerrar vivamente el libro, y permanecer largo tiempo pensativos. Nó, verdaderamente, ninguna mujer italiana habia hasta entonces hecho versos tan poderosamente *realistas*. La mujer, en el fondo, no era simpática. La mujer, no puede decir impunemente, en público, al hombre á quien ama:—Seré lo que tú quieras, Safo ó María. No se encontraba en aquellos versos el perfume mas delicado del alma femenina. No se encontraba la mujer en toda la potencia sexual de su palabra, de sus caricias, de sus abrazos, de sus arranques de llanto y de sus ímpetus desenfrenados de alegría, y el hombre mas frio del mundo se sentia sacudido y trastornado.

No puedo aquí citaros versos, porque deberia, al reproducirlos, marchitarlos. Pero os aseguro que hay entre ellos algunos estupendos por la fuerza del sentimiento, por la novedad de las imágenes, por la melodía. No se encuentra en ellos artificio alguno. Esta es tambien una de las razones de su éxito. No hay convencionalismo, no hay frase hecha, no hay sombra de retórica. Se vé que esos versos no han sido hechos para ser publicados, sino para desahogar sucesivamente, las pasiones del momento. Os ponen en comunicacion directa é inmediata con la autora,—con una señora,—con una bella señora enamorada, llorosa, irritada, febril, que os dice al rostro en alta voz, apretando los blancos dientes:—He amado, amo, sufro, escucha cómo late el corazon y cómo arden mis venas.—Resistid, si podeis, á semejante poesía.

El cancionero de la Condesa Lara vivirá, se dijo. Todo lo que es verdadero, sincero y bello, debe vivir. No creo, sin embargo, que la famosa Condesa haga otra cosa notable despues de este primer volúmen de versos: tal es la suerte de los artistas que ponen en su primer obra toda la propia vida. Esta poderosa poesía personal no tiene casi siempre sino una sola manifestacion. Es un grito en que se condensa y expande el alma. Las poesías posteriores de la Lara no me parecen dignas de las primeras. Tiene necesidad de sacar la poesía de sus propias entrañas, de su propia sangre. Lo ha hecho, difícilmente volverá á hacerlo. Ni yo se lo deseo, para no desearle nuevos dolores, y á mi país una poesía que no hace bien.

(Concluirá).

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

ASUNTO REPARTIDO

El Banco Aleman Belga

Comision de Hacienda.

Honorable Cámara de Representantes:

Esta Comision ha hecho un minucioso y prolijo estudio de todos los antecedentes sometidos á vuestra consideracion por el P. E. en el Mensaje Especial con que fueron acompañados y con ellos las bases del último arreglo celebrado entre el Poder Administrador con los representantes del extinguido «Banco Aleman Belga del Rio de la Plata».

Fácilmente ha podido persuadirse de las ventajosas condiciones en que se determina el objeto de vuestra consideracion.

En diversas épocas, varias han sido las formas de arreglo definitivo que sucesivamente se han tentado; adoleciendo todas las condiciones visiblemente onerosas que por decoro del Estado hacian irrealizable los propósitos manifestados desde que, en todas ellas, la condicion inaceptable consistia en establecer que los títulos de deuda que el acreedor tiene en prenda, fueran tomados con depreciacion á un tipo convencional á pesar del valor que para el Estado representan que reconoce y lo obliga en toda época por su valor escrito con prescindencia absoluta de la depreciacion que las alternativas de la circulacion quieran caprichosamente imponerle por causas ó circunstancias que no son del caso investigar ni aducir.

El Poder Público como representante legítimo de la Nacion, no podia aceptar una condicion desairada que redujera el valor representativo de obligaciones que constituyen la base de su crédito, estableciendo consciente una depreciacion convencional de Títulos de crédito con que ha solventado sus propios compromisos con la conformidad expresa de todos los que como acreedores los han aceptado.

El carácter de una preferencia evidente, no podia establecerse sin fijar un desnivel á todas luces censurable.

A pesar que las tentativas de un arreglo definitivo escollaron á causa de circunstancias agenas á la cuestion, otras administraciones no tuvieron en cuenta, ni se preocuparon de la triste doctrina que hubieran dejado en pié, si el arreglo con tales depreciaciones hubiese llegado á las condiciones de obtener una sancion definitiva y en consecuencia obligatoria.

Todo esto, que hubiera importado un triste y funesto precedente para el crédito nacional, se aleja, desde que la base fundamental del arreglo definitivo cuya sancion nos preocupa, estriba en la aceptacion por parte del acreedor de los títulos que posée en garantía por su valor escrito y cuyo monto está fijado en el Mensaje que el P. E. acompaña.

Este es el punto mas importante de la cuestion; pues los demás, se reducen á la liquidacion de la cuenta corriente de capital é intereses adeudados, operacion que con la irrefutable persuasion de los números, fija el monto del crédito, deducidas las cantidades recibidas á cuenta por el Banco, con intereses recíprocos.

La suma que arroja la liquidacion practicada por la Contaduría General del Estado á que hace mérito el Poder Ejecutivo en su Mensaje, nos dá la cifra de $ 4.080,911.99 cts., liquidado el crédito por capital é intereses hasta el 30 de Junio de 1884; resultado de un empréstito por anticipo celebrado en 1873, que habiéndose faltado á su pago hace nueve años, viene reclamándose con intereses crecidos.

El interés mútuo del Estado y del acreedor, está en que se evite la postergacion del arreglo definitivo que reclama un asunto como este, legalizado por contratos expresos, celebrados con arreglo á la legislacion comun que nos rige, la que tutela los derechos que de ella derivan.

Despues de entregada á la par la deuda que tiene en garantía el Banco Aleman Belga, que da un saldo á su favor de $ 1.250,000 á cubrirle para el completo de la cantidad que se le adeuda por capital é intereses y la forma de pago aconsejada para esta nueva deuda, es la única que puede hoy aceptar y cumplir por sus condiciones equitativas la Nacion, pues devengando un interés de 4 por ciento anual y dos por ciento de amortizacion de su valor escrito, ahorra el 8 por ciento anual de interés, con relacion á lo que está actualmente comprometido á pagar el Estado y facilita ventajosamente el medio de solventar su compromiso libertándose del peso abrumador de un crédito de las condiciones que tiene en la actualidad el que con fundada justicia y evidente derecho reclama el Banco Aleman Belga del Rio de la Plata.

Es apoyada en estas consideraciones persuasivas, de las que V. H. se penetrará, que la Comision os aconseja la sancion del siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.º Autorízase al P. E. de la República á que lleve á término definitivo, el arreglo del crédito que gestiona contra el Estado el extinguido Banco Aleman Belga del Rio de la Plata por medio de sus representantes, bajo las bases consignadas en el Mensaje dirigido por él á la H. A. G. con fecha 20 de Agosto del presente año.

Art. 2.º Al efecto, créase una deuda especial para cubrir el déficit adeudado á dicho Banco, importante la suma de *de un millon doscientos cincuenta mil pesos oro*, en títulos de á quinientos pesos cada uno, los que gozarán un interés de cuatro por ciento y dos por ciento anual de su valor escrito y cuyo servicio se imputará oportunamente en el Presupuesto General, debiendo principiar desde el 1.º de Julio de 1884.

Art. 3.º El Poder Ejecutivo dará oportunamente cuenta á la H. A. G. del resultado de la autorizacion conferida para celebrar el arreglo en el artículo 1º.

Art. 4.º Comuníquese, etc.

Sala de Comisiones, Montevideo, Setiembre 15 de 1883.

Feliz C. Martinez—Eduardo Mac-Eachen—Bernardo Ezparraguera — Juan Idiarte Borda—Juan A. Tarenna—José Nicanor Risso.

Secretaría del Senado.

Montevideo, Octubre 27 de 1883.

Orden del dia para la sesion del lúnes 29 á la 1 ½ p. m.

Informarse de los asuntos entrados y 1.ª discusion del proyecto sobre construccion de un edificio para hospital de Caridad en la ciudad del Salto.

Aguilar y Leal, Secretario.

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

PASEO CAMPESTRE—El 11 de Noviembre se efectuará el tradicional paseo campestre con que la Sociedad Española de Socorros Mútuos festeja el aniversario de su fundacion.

Se ha elegido el Prado Oriental, y el itinerario y programa son los mismos del año anterior.

REGATA—En Porongos se ha concertado una regata que promete eclipsar la muy famosa entre las universidades de Oxford y Cambridge.

En el cercano arroyo, á partir de la boya que marca la entrada del dique, es donde debe efectuarse aquella fiesta marítima. Los botes son dos y el premio consiste en un par de vacas convertibles en asado con cuero.

El Capitan del Puerto ha invitado á empavesar los buques mercantes y de guerra.

ATENEO DEL URUGUAY—Comision de empréstito.—Lista de los Sres. suscritores por acciones para el edificio del Ateneo del Uruguay, con espresion del número de las mismas cuyo importe ha sido entregado en tesorería por los encargados de su colocacion y recaudacion:

Recolectado por D. Luis Melian Lafinur: Joaquin Suarez 3; José M. Pereiló 2, Juan M. Perez 2, Francisco M. Castro 1, Constancio Vigil 2, Manuel Bastos 1, Jorge Ibarra 2, Angel J. Moratorio, Juan Quevedo, Luis Varia Catta 2, Federico Brito del Pino, Juan J. de Herrera, Ventura Gotusso, Juan P. Caravia, Cristóbal Salvañach, Guillermo Lafone Quevedo, Cárlos Muñoz, Roman García, Julio Lascano, Demetrio Aguirre, Constantino Becchi, Juan J. Barbosa, Luis Melian Lafinur 2, Cárlos M. Ramirez, Eliseo A. Maciel 2, Eduardo Castegnet, Martin Aguirre, Daniel Muñoz, N. N., total 40 acciones $ 1200.

Recaudado por D. Juan A. Palma: Vidiella y Ca., 3; Alfredo Thomasen, 2; Augusto Junca y Ca., 3; Drabble Hnos. y Ca., 4; Ernesto Quincke, 3; Emilio Lozano, 1; Juan Granara, 1; Marexiano Hnos., 1; Santiago Marexiano, 1; Juan A. Palma, 4.—Total, 23 acciones; $ 690.

Recolectado por D. Manuel Lessa: Victor Carasalle, Luis Carasallo 1, Florencio Elzaurdia 1, Juan M. Portillo 2, Z. Martori 1, Luis M. Cabezudo 1, Rufino Larraya 1, Poux y Guimaraens s, Juan M. Colt 1, Eduardo M. Eachen 1, Juan J. Risso 1, M. Lessa y otros 12.—Total 24 acciones, $ 720.

Recolectado por D. Juan Cárlos Blanco: Alberto Palomeque 4, Andrés Folle 4, F. R. Vidiella 4, José M. Gomensoro 3, Francisco Vilaró 3, Juan Sardá 2, Cárlos Shaw 3, Alejo Rossell 2, Eduardo Shaw 1, Demetrio Piñeiro 1, Club Porvenir (Mercedes) 1, Juan Cárlos Blanco 2; total 30 acciones, $ 900.

Recolectado en la Tesorería: Isidro Fynn 1, Francisco Caravia 1, Victor Caravia 1, Agustin Caravia 1, Emilio Castellanos 4, Domingo Mendilarzú 1, Duvimioso Terra renunciando, al reembolso 2, total 11 acciones, $ 330.

Recolectado en Buenos Aires y á cuenta de 75 acciones, $ 1180—Total de acciones de 30 $ colocadas 434, á colocar entre varios 89, en Tesorería 73, anulados por falta de pago 4, total 600 acciones.

NOVEDAD MARÍTIMA—Ha llegado á Marsella el vapor italiano *Buffalo*, único en el mundo por la particularidad de que su casco está forrado con planchas de vidrio, las cuales no sufren las incrustaciones que destruyen el cobre.

Al cabo de tres meses está tan limpio el *Buffalo* como si acabara de salir del dique.

CORRESPONDENCIA—(Véase la seccion marítima.)—Hoy saldrá: el *San Martin*, para Tenerife y Havre.

Mañana: el *Rio de la Plata*, para Buenos Aires y Uruguay.

POR DESPEDIDA—En el *Rio de la Plata* se embarcará mañana la compañía Ciacchi, cuyo empresario nos pide que seamos intérpretes de la gratitud de aquella y de la suya propia por la favorable acogida que le ha dispensado el público.

Nos es muy agradable hacer notar que la compañía Ciacchi ha sido entre nosotros una excepcion en las costumbres teatrales, pues en 46 representaciones y de ellas 22 de *Doña Juanita*, ha reinado la mas perfecta armonía entre los artistas y ni una sola vez se ha chasqueado al público invocando motivos imaginarios que se traducen por rencillas de entre bastidores y que perjudican el crédito de una empresa.

Al dar un adios al Sr. Ciacchi y á su excelente *troupe*, deseamos que esta noche tengan uno y otros la recompensa de sus afanes en una concurrencia numerosísima y en grandes aplausos á *Doña Juanita* y á las demas piezas del programa, al cual asocia á su mérito el atractivo de la disminucion de precios.

VÉNIA—El mayor D. Sixto Rodriguez; 2º gefe del 1º de Cazadores, ha presentado una solicitud al Ministerio de la Guerra, pidiendo venia para contraer matrimonio.

SE PAGA—La habilitacion de pensionistas civiles pagará hoy el presupuesto correspondiente á Agosto.

PEDRO MARTÍ—En la próxima semana se efectuará un concierto á beneficio del Asilo de Huérfanos y Expósitos, en el que tomará parte nuestro compatriota el niño Pedro Martí, ejecutando algunas piezas en el violin.

CORREOS TERRESTRES—Mañana salen para Pando, Sauce, Minas por Solís Chico, Buschental y Libertad; agencia, Uruguay esquina Florida.

Para Minas, Tacuarembó, Cuñapirú, Colonia, Rosario y Helvecia; agencia, Uruguay esquina Florida.

Pasado mañana salen para Pando solamente; agencia, Uruguay esquina Daiman.

Para Melo, Artigas, Bagé, Yaguaron, Colonia, Rosario y Helvecia; agencia, Uruguay esquina Florida.

REMATES—Hoy y mañana tienen lugar los siguientes:

HOY

Por José Cabal y Cª, de dos solares, calle Lavalleja, á las 2 de la tarde.

Por el mismo, á las 3 de la tarde, de la casa calle de Mercedes número 517 esquina Gaboto.

Por Alfredo Nebel de 10 solares con frente á las calles Durazno, Magallanes, Tacuarembó é Isla de Flores, á la 1 en punto de la tarde.

MAÑANA

Por Cárlos Moratorio é hijo, importante remate de mercaderías, Rincon número 30, á las doce.

Por Ruano y Gomensoro, de maderas, hierro galvanizado, zinc, etc., en la barraca del Estado calle del Cerro número 209.

Por Julio Arboleya y C.ª, de mercaderías, Rincon 82, á las 12.

FERRO-CARRILES—Horas de salida de las respectivas estaciones:

Central: A las 5.30 a. m. hasta la Florida; á las 6.10 a. m. hasta las Piedras; á las 7.50 a. m. hasta el Durazno y Yí; á las 10.30 a. m. hasta 25 de Agosto; á la 1 p. m. hasta las Piedras y á las 5.10 p. m. hasta San José.

Del Norte: A las 7 y á las 10.30 a. m. y á las 4 p. m. hasta los Corrales.

Del Este: A las 5.30 y á las 11.30 a. m., y á las 4.15 p. m., hasta Pando.

CAMPO NEUTRAL

TELÉGRAMAS

Servicio particular de «El Siglo»

Valparaíso, 26 de Octubre.

Las autoridades militares chilenas han dado libertad á todos los prisioneros peruanos en territorio chileno, esceptuando únicamente á García Calderon.

—El Presidente de Bolivia, General Campero está enfermo. Los médicos le impidieron ocuparse de todo trabajo mental.

Buenos Aires, 27 de Octubre, 11 a. m.

Anoche hubo una sesion muy ruidosa y tumultuosa en el Consejo Municipal.

La discusion versaba sobre el establecimiento de un lazareto para asilar los atacados de enfermedades contagiosas, y sobre la reglamentacion de la prostitucion.

Durante la sesion los concejales se lanzaron invectivas injuriosas é insultos. Hubo momento en que se temia que los municipales se fuesen á las manos.

La sesion se levantó en medio del mayor desórden á las 11 ½ de la noche sin haber tomado ninguna resolucion sobre los dos puntos que formaban la órden del dia.

—El nuevo Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Ortiz, hará un viaje á su provincia natal, Salta, antes de recibirse de su nuevo cargo.

El Dr. Plaza, Ministro de Hacienda, continuará desempeñando interinamente la cartera de Relaciones Exteriores durante la ausencia de Ortiz.

—Empiezan ya los trabajos para las próximas elecciones al Congreso Nacional. Las comisiones parroquiales del Club Autonomista estan convocadas para mañana, con el objeto de concertarse sobre una lista de candidatos.

—Estuvo muy concurrido el remate de ayer de caballos de raza del *Stud* de Cárlos Casares, obteniéndose buenos precios para los caballos rematados.

—Se produjo una grave disidencia entre el Juez de Paz y el comandante militar de la colonia Resistencia. El Juez de Paz renunció de su cargo.

La Colonia está despoblándose á gran prisa, por la falta de seguridad de vida y bienes que hay allí y por carecer de todos los medios de defensa para repeler los continuos ataques que están haciendo los indios cercanos.

—Ya está concluida la primera seccion de la nueva línea telegráfica al Paraguay. Los alambres entre Asuncion y Villeta están todos tendidos y la línea funciona regularmente. Falta solamente ligarla con Corrientes para que podamos estar al habla directa con aquella República.

—Acaba de llegar aquí el Gobernador de la Provincia de Córdoba.

—El tiempo está nublado.

Buenos Aires, 27 de Octubre, 6 p. m.

Pasado mañana se reunirán en el Juzgado de Comercio los acreedores del Banco Argentino, con el objeto de elegir el síndico definitivo del concurso.

—Se repiten con mucha frecuencia los descarrilamientos, en parte debidos á la impericia de los empleados, que en general deben su puesto mas que á su competencia, á las conveniencias electorales, y en parte á causa del material imperfecto.

Hoy se verificó otro descarrilamiento.

Hay quejas de los pasajeros y se teme que la repeticion de hechos semejantes produzca una disminucion notable en el movimiento ferroviario.

—Se anuncia para Noviembre próximo la aparicion, en el Rosario de Santa Fé, de un nuevo diario italiano.

—Organizáronse definitivamente las regatas anuales del *Rowing-Club*.

Estas se realizarán en el Tigre el jueves próximo.

El tiempo es bueno.

Buenos Aires, 27 de Octubre.

En la Bolsa hubo regular animacion.

En Acciones del Banco Nacional se efectuaron operaciones:

Al contado	á	128
Fin de mes	»	128 ¾
Fin de Noviembre	»	129 ¾

A pesar de los esfuerzos de los bajistas, en Cédulas Hipotecarias hubo ventas:

E. Al contado	á	87 ½
E. Fin de mes	»	87 ¾
E. Fin de Noviembre	»	87 ¾
A. Al contado	»	101 ½

El descuento bancario de pagarés es de 7 %.

El Banco de la Provincia gira sobre el extranjero en moneda nacional como sigue:

Lóndres	47 ½	peniques
Paris	5	francos
Amberes	5.01	«
Hamburgo	4.01	marcos

Cambio particular para buenas firmas:

Lóndres	49 ¾ á 49 ⅞ d.	
Paris	fr. 5.21	» 5.22
Havre	» 5.23	» 5.24
Amberes	» 5.23	» 5.24

Los negocios en cambios empiezan á animarse.

Sale hoy para esa el vapor *Rio de la Plata.*

Rio de Janeiro, 26 de Octubre.

Cambio sobre Lóndres, 21 ⅜ peniques por 1,000 papel.

Soberanos, 11,200 reis.

NOTA—Se prohibe la reproduccion de estos telegramas de acuerdo con lo establecido por el Decreto-Ley de 8 de Junio de 1877.

SECCION COMERCIAL

Fondos públicos

DESPUES DE HORA DEL DIA 26

Deuda Amortizable

50,000 $	para fin de Nov'bre inscrita	25 ½	p. % de s/v.
10,000 »	para fin de Diciembre, inscrita	25 ¾	» »

Empréstito Pacificacion 2.ª Série

20,000 »	para fin de Diciembre, no inscrita	51	» »

Dia 27

ANTES DE HORA

Títulos Adicionales

17,000 »	para fin de año, no inscrita	[illegible]	» »

Empréstito Pacificacion 1.ª Serie

13,000 »	para fin de año, no inscrita	51	» »

Empréstito Pacificacion 2.ª Série

10,000 »	para fin de año, no inscrita	51	» »

HORA OFICIAL

Billetes del Tesoro

1,000 »	al contado, no inscrita	65 ½	» »
2,000 »	idem idem	65 ½	» »

Deuda Amortizable

50,000 »	para fin de mes, inscrita	25	» »

DESPUES DE HORA

Billetes del Tesoro

23,000 »	al contado, no inscrita	65 ½	» »
4,000 »	para el lúnes, inscrita	65 ¾	» »

Oro sellado

Amortizacion de hoy

3,000 $ de . . . . . . 210 á 212.15 p. %

Cambios

Los tipos que han regido son los siguientes:

Sobre Lóndres, bancario 51 ¾ d.

» particular 51 ¾ á 51 ⅞ d.

» Francia bancario, fr. 5.40 á 5.41.

» particular, fr. 5.42 á 5.43.

» Amberes particular, 5 fr. 43.45.

» Rio Janeiro 11.300 á 11.350 reis por $.

» Buenos Aires, ½ p% de premio.

Descuentos

El tipo es hoy de 6 á 8 ½ % al año sobre conformes, segun el término del vencimiento: 12 á 18 p% con garantía de deuda pública.

Frutos del país

ENTRADAS A LAS PLAZAS DE FRUTOS

Montevideo, Octubre 27 de 1883.

Ferro-carril C. del Uruguay—13 wagones con: 125 cueros vacunos, 4 id yeguarizos, 2,500 id lanares, 500 id corderitos, 18 @ crin, 500 id lana, 100 fanegas trigo, 150 id maiz.

Ferro-Carril U. del Este—3 wagones con: 140 cueros lanares, 8 @ crin, 10 id sebo, 217 fanegas trigo, 32 id maiz, 8 cascos aguardiente.

Plaza del Sarandí—103 vehículos con: 2817 cueros vacunos, 38 id yeguarizos, 12,375 id lanares, 287 id corderitos, 801 id nutrias, 69 id zorros, 66 id venados, 269 id zorrillos, 21 id carpinchos, 7 id gatos, 3 id lobo, 97 @ crin, 205 id lana, 13 id garras, 1,800 astas, 22 toneladas huesos, 46 id paja para escoba, 100 fanegas afrecho, 400 id trigo, 112 id maiz.

Precios de ventas

Cueros vacunos secos de matadero clasificados, 6.80 pesada de 40 libras; al barrer, 6.40; de campo clasificados, 6.60; al barrer 6.20 á 6.30; yeguarizos 1.00 pesada de 10 ½ libras de mal deshechos; lanares de ½ lana arriba sanos, 13 ½ cts. @; de ¼ lana sanos, 0.12; de ¼ lana picados, 0.10; criollos al barrer, 0.075 á 0.08; pelados sanos, 3 $ doc; id picados, 1.50; corderitos sanos, 0.50 doc; desechos 0.25; crin mezcla, $ 24 ½ quintal; de vaca, 18; tuso, 14; garras, 2.00 qq.; astas de campo, novillo y vaca 16 á 25 $ millar, paja para escoba, 0.70 atado; harina especial, 0.85 á 0.90 arroba; idem de 1.ª, 0.75 á 0.80; afrecho, las 90 libras embolsado, 1.05; trigo de 1.ª, 4.90 á 5.20 fanega; idem de 2.ª, 4.50 á 4.70; id inferior, 4.10 á 4.20; maiz desgranado, 3.50 á 3.60 fanega; id en espiga 5.20, fideos del país; (pastines) 2.40 arroba; fideos especiales, 1.80 cajon; id de 1.ª, 1.40 cajon; id de 1.ª, 1.50 @; id de 2.ª 1.00 @; sémola, 1.40 @.

MARÍTIMA

Entradas de Ultramar

Dia 27

Liverpool el 29 de Setiembre, vapor inglés *Dalton*, de 1331 toneladas, capitan G. F. Quinton y 36 tripulantes, á C. R. Horne y ca. con la carga siguiente:—á Verninck y Desteves 1 cajon cuchillería, á Queirolo hnos. 10 fardos arpillera, á Barclay, Campbell y ca. 10 toneladas hierro en lingotes, 2 cjs. ponchos, 13 btos. algodones, al tramvía Paso del Molino 1056 btos. materiales, á J. P. Schmitzen y ca. 11 cjs. hilo, 1 id. ropa hecha, á A. Sugasti é hijos 1 caj. algodones, á Martirena y Llaguno 1 caj. algodones, á C. Fribolin 2 fdos. alfombras, á L. Bonomi y Ca. 8 bocoyes ferretería, á R. Huxham y Ca. 1 cajon artículos de uso, á J. P. Pocyano 1 cajon muestras, á Carlisle, Smith y Ca. 2 fardos alfombras 21 bultos algodones, á C. E. Mc. Lennan 1 cajon algodones, á Wedekind, Fehr y Ca. 1 cajon cinta para cinchas, á W. D. Evans 50 barriles tocino, á W. Meikle y Ca. 10 cuñetes tornillos, 10 cajones ferretería, 1 canasto loza, 50 bultos cabullería, á Vidiella y Ca. 1 cajon alfombras, á Bell, Towers y Ca. 246 barras y 415 atados hierro en idem, 3 planchas de hierro, 3 cajones acero, 3 bultos ferretería, 1 cajon clavos, á J. M. Guerra, 500 atados flejes, á A. Zanoletti y Ca. 1 cj lona, 1 fardo mantas, á Menet y Ca. 3 cjs pañuelos, á Cazenave y Ferrer (hijo) 1 fardo lona, 1 cj calzado, á F. Fonlladosa 1 cj pañuelos, á L. Beretta 9 bultos ferretería, 6 cascos pintura, á Barbagelata y Rolando 5 bultos algodones, á Irisarri y Ca. 41 bultos algodones, á José Bonomi y Ca. 1 bocoy ferretería, 2 cascos pintura, á Matthew, Pinsent y Ca. 5 cj ferretería, 2 cajones lata en hojas á J. Munyo y Ca. 7 planchas de hierro, á A. Junca y Ca. 5 cajones algodones, á Wilson y ca. 1 cajon y 1 casco vino, 1 cj whiskey, á Alvarizaj y Ca. 9 cjs algodones, á A. Costa 2 bultos algodones, á F. G. Queirolo 2 cjs algodones, á Ortuño hnos. 10 canastos loza, á Drabble hnos. y Ca. 7 cjs algodones, á Rosciano, Valdés y Ca. 10 bultos algodones, 1 cajon géneros de hilo, 3 bultos géneros mezcla, á E. Tornquist y Ca. 4 cajones algodones, á Bates, Stokes y Ca. 5 bultos ferretería, 2,037 atados flejes, á la Compañía del Gas 39 barras de cobre, á Ungo y Ca. 15 bultos algodones, 1 fardo alfombras, 1 id. pellones, á la órden 5 canastos baldes, 21 cajones hierro galvanizado, 10 id ladrillos para cubiertos, 36 bultos cabullería, 4 cascos pintura, 24 bultos ferretería, 35 cuñetes aceite, 5 id perdigones, 2 bultos algodones, 10 fardos lona, 1 caldera y chimenea, 6 bultos frascos, 7 id soda, 1 cj alfarería, 1 id droguería, 18 id mercería, 1007 atados flejes, 8 cjs té, 10 fardos arpillera, 22 cjs whiskey, 10 id ginebra, 2 id rom.

Rio Grande el 18 de Octubre patacho brasilero *Cisne*, de 188 toneladas, capitan M. Sousa y 10 tripulantes, á Peixoto, Morales y Ca., en lastre.

Marsella el 5 de Agosto, bergantin italiano *Providenza R.*, de 339 toneladas, capitan Razzetto y 11 tripulantes, á la órden con cargamento general Sigue para Buenos Aires.

Llevan balija

Para Buenos Aires y Uruguay saldrá el 29 de corriente el vapor nacional *Rio de la Plata.* La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 4.30 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 5 p.m.

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Southampton y Havre, saldrá el 30, el vapor inglés *Elbe.* La correspondencia se recibe en el Correo hasta la 1 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool, saldrá el 31 el vapor inglés *Patagonia.*

Para Santa Cruz de Tenerife y Havre, saldrá hoy, el vapor francés *San Martin.* La correspondencia se recibe en el correo hasta las 10 a. m. y en la sucursal marítima hasta las 11 a. m.

Vapores esperados

PROCEDENCIA	Llegada	Bandera	NOMBRE
Amberes y escalas	O'bre 28	inglés	*Tasso*
Burdeos y escalas	» 29	francés	*Equateur*
Rio Janeiro y escalas	» 28	brasilero	*Rio Pardo*
Lóndres y Amberes	» 28	inglés	*Halley*
Bremen y escalas	» 29	aleman	*Braunschweig*
Hamburgo y escalas	» 31	aleman	*Bahia*
Valparaíso y escalas	» 31	aleman	*Denderah*

Vapores á salir

DESTINO	Salida	Bandera	NOMBRE
Rio Janeiro y escalas	O'bre 29	brasilero	*Rio Paraná*
Havre y escalas	» 28	francés	*San Martin*
Rio Janeiro y escalas	» 29	brasilero	*Rio Pardo*
Bremen y escalas	» 29	aleman	*Berlin*
Southampton y escalas	» 29	inglés	*Mondego*
Hamburgo y escalas	» 29	aleman	*Pernambuco*
Génova y escalas	» 29	francés	*Scotia*
Southampton y escalas	» 30	ingles	*Trent*
Southampton y escalas	» 30	ingles	*Elbe*
Liverpool y escalas	» 31	inglés	*Patagonia*
Rio Janeiro y escalas	» 31	brasilero	*Rio Janeiro*
Hamburgo y escalas	» 31	aleman	*Denderah*

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

Compañía Italiana de Opera Cómica

DIRECCION: C. CIACCHI

MAESTRO CONCERTADOR Y DIRECTOR DE ORQUESTA: EMILIO RAINERI

Hoy domingo 28 de Octubre

96ª funcion de la Compañía en la América del Sud y 49ª en esta ciudad

Despedida de la Compañía

Ultima funcion definitivamente

A beneficio del público

Representacion definitivamente 22.ª y última de la popular ópera cómica en tres actos, del maestro F. de Suppé:

DOÑA JUANITA

Desempeñada por las Sras. Preziosi, Palombi y Bernardi y los Sres. Delliliers, Cesari, Polonini, y otros y todo el cuerpo de coros.

En el 2.º acto la Sta. Preziosi á pedido de muchas señoritas concurrentes á la cazuela, cantará en francés la preciosa cancioneta: **En voulez-vous!**

Deseando las Sras. Césari y Gemignani-Ficarra, tomar parte en este espectáculo, en obsequio á este culto é inteligente público cantarán en los intermedios el wals de Venzano, la Sra. Giulia Cesari y la Sra. Enriqueta Gemignani-Ficara el aplaudido wals del maestro T. E. Giribaldi: **¡Mi Amir**

La orquesta bajo la direccion del distinguido maestro Rajneri, tocará en uno de los intermedios la nueva sinfonía de la ópera del maestro T. E. Giribaldi: **Manfredi.**

Saliendo la Compañía positivamente mañana para Buenos Aires en el vapor «Rio de la Plata», la Empresa y los artistas agradecidos á la benévola proteccion aquí recibida, se despide de este culto é inteligente público, llevando los mas gratos recuerdos y la esperanza de volver á visitar este bello país.

A las 8 y media.

Gran rebaja de precios en las localidades—Palcos bajos y balcones, $ 4.00; Idem altos, 3.00; Tertulias balcones y altos, 1.00; Sillones de orquesta, 1.00; Lunetas de platea, 0.50; Idem de cazuela, 0.50; entrada general, 1; id de cazuela y paraíso, 0.50.

TEATRO SAN FELIPE

EMPRESA MACKAY Y REIG

Compañía de comedia española

DIRIGIDA POR EL REPUTADO Y APLAUDIDO PRIMER ACTOR Y DIRECTOR D. JUAN REIG

Hoy domingo 28 de Octubre

El proverbio en un acto y en verso, original de D. Eusebio Blasco:

POBRE PORFIADO

La comedia en dos actos:

ROBO EN DESPOBLADO

Terminando con el baile:

EL BOLERO

OTRA

El lúnes 29 de Octubre de 1883

1.º Gran sinfonía dirigida por el maestro Savini.

2.º La comedia en dos actos y en prosa; original de D. Miguel Ramos Carrion, dirijida por el primer actor D. Juan Reig:

LA MAMÁ POLÍTICA

3.º El gran baile español, dirijido por el reputado director y compositor D. Manuel Guerrero, y en el que tanto se distingue la primera pareja, titulado:

LA JOTA VALENCIANA

4.º y último: La comedia en un acto y en verso, original de D. Juan Calchica, dirijida por el primer actor D. Juan Reig:

EL PADRE DE LA CRIATURA

POLITEAMA 25 DE AGOSTO

CALLE COLONIA ESQUINA QUEGUAY

Gran Compañía automática Astroff

Dos grandiosos espectáculos

Hoy domingo 28 de Octubre de 1883

El de la tarde dedicado á los niños y niñas de la Capital.

En el que se representará el interesantísimo drama en 2 actos:

JUAN DANDOLÓ

y la brillante peti pieza:

TICO TICO

Por la noche, por primera vez en esta Capital.

Representacion de la 2.ª é interesantísima obra de Julio Verne en 3 actos y 10 cuadros.

REMATES

José Horera

Importante remate de cuatro solares, valioso terreno conocido por **Barraca del Estado,** sito al costado del Teatro Solís, entre las calles Cerro y Cámaras, **por órden y cuenta de la Direccion General de Instruccion Pública.** De los ocho solares en que fué dividido el terreno conocido por «Barraca del Estado», cuatro se vendieron en el primer remate que tuvo lugar en Febrero ppdo., dos al Sr. Dr. D. Eduardo Britos del Pino y dos al señor Dr. D. Juan Testasecca.

El mártes 6 de Noviembre, á las cuatro en punto de la tarde, tendrá lugar el remate de dichos cuatro solares, dos con frente á la calle del Cerro, y dos á la de Cámaras entre las de Buenos Aires y Reconquista, lindando por el Sud, con terrenos de la testamentaría de D. Juan Correa, por el Norte con los solares anteriormente vendidos, hoy propiedad de los Sres. Dres. Britos del Pino y Testasecca. Los solares núms. 3 y 4 con frente á la calle del Cerro, tienen 13 varas 207 de frente cada uno y 37 ½ varas de fondo, formando una área total cada uno de 495 varas, con pequeñas diferencias.

Los solares núms. 5 y 6 á la calle de Cámaras, tienen de frente 13 varas 877 cada uno y de fondo 37 ½ varas, formando una área total cada uno de 490 varas, aproximadamente.

El remate se efectuará en presencia de uno de los miembros de la Direccion General de Instruccion Pública, estando obligado el comprador de cada solar á entregar al rematador en el acto de la venta la suma de 500 $.

No se admitirá oferta que baje de 14 pesos metro cuadrado ó sean 10 pesos 33 centésimos vara cuadrada.

La mitad de los gastos de escrituracion son de cuenta del comprador.

Por informes y ver el plano con sus dimensiones fraccionarias en milímetros, puede ocurrirse todos los dias hábiles á la Secretaría de la Direccion General de I. Pública, calle Buenos Aires, edificio contiguo al teatro Solís. 6166.o14

Ruano y Gomensoro

De maderas, hierro galvanizado, zinc, puertas, cajones vacíos, etc.—Hay 3 grandes galpones en pié.

En la barraca del Estado, calle del Cerro núm. 209.

El lúnes 29, á las dos y media de la tarde, empezaremos la venta á la mas alta postura, por desalojo y para ser retirado al dia siguiente de los siguientes artículos:

En lotes á la vista

2 galpones paredes de tabla y techo de hierro galvanizado y zinc, con piso.

1 galpon grande de altos con pared de tablas y techo de hierro bueno y piso de tablas.

Puertas, marcos, gran cantidad de tirantes, tablas sueltas, cajones vacíos, hierro, elásticos, los pesebres, y otros objetos. 6263.o25

Ruano y Gomensoro

Remate judicial

De la espléndida casa-quinta del señor D. Aurelio Berro, sita en el camino de la Agraciada núm. 828. Sin tasacion; al mas alto postor.

El mártes 30 del corriente, á las tres en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura, por mandato del señor Juez L. de Comercio Dr. Saráchaga, en los autos seguidos por los señores Barrozo y C.ª y Marinhos y C.ª contra don Aurelio Berro.

Esta magnífica casa-quinta que es la admiracion de cuantos la ven.

No tiene rival

Por su arquitectura, comodidad y esplendidez cuanto en su distribucion, construccion y lujo.

Lo que mas sorprende es la magnificencia de su comedor; está arriba de toda ponderacion.

Es necesario verlo.

Escusamos detalles, porque pedimos á las personas interesadas visiten la casa, los domingos 21 y 28, desde las 12 hasta las 5 de la tarde.

Va en la venta todas las cañerías de gas y la de aguas corrientes, que tambien puede usarse con el agua de dos algibes.

El terreno comprendido en la venta, son 3 fracciones.

1.ª compuesta de 8,652 metros y 64 decímetros, teniendo 68 metros 72 frente al Este al camino del Paso del Molino.

171 metros 80 en el costado Norte.

14 idem 60 en el lado Oeste.

187 idem 32 en el Sud.

La 2.ª compuesta de 6,490 metros 67, teniendo 31 metros frente el Norte sobre el camino del Paso del Molino.

173 metros en el costado Este.

209 metros en el Oeste.

La 3.ª con una área de 5,581 metros 98, haciendo las tres fracciones un total de 20,723 metros 229 milímetros.

Los antecedentes pueden verse en la Escribanía de dicho Juzgado.

El mejor postor oblará en el acto la suma de quinientos pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.

La venta tendrá lugar en la misma propiedad.

No olvidarse que se pueda visitar en los domingos 21 y 28. 6169.o16

Ruano y Gomensoro

DE 20 CARNEROS

RAMBOUILLET

La venta en la barraca «Inglesa», calle Juncal núm. 23.

El miércoles 31 del corriente, á las tres en punto de la tarde, procederemos á vender al mas alto precio y en lotes al gusto de los compradores

20 carneros de pura sangre Rambouillet

procedentes de la cabaña «Pilar», en Zárate, provincia de Buenos Aires.

Estarán en exhibicion tres dias antes del remate para que los interesados puedan fijarse bien en su buena clase. 6174.o16

Ruano y Gomensoro

¡Ojo especuladores!

Gran remate de un terreno de mucho porvenir, con frente á dos calles, entre el Paso del Molino y el de las Duranas. El tramvía del Reducto pasa por su frente—Venta á todo precio.

La venta tendrá lugar frente á la Bolsa.

El lúnes 5 de Noviembre á la 1 en punto, venderemos á la mas alta postura, por órden y cuenta de su propietario y con la condicion de realizarlo por cualquier precio.

Este importante terreno con una área de 50,297 varas cuadradas, teniendo 187 m. 75 de frente al camino que pasa el tren del Reducto, lindando calle por medio con D. B. Suaviola, 257 ms. en el costado NO. con frente á calle pública, 191 ms. en el [illegible]

lado SO. por donde linda con Spangenberg y 172 en el Oeste.

Su posicion elevada, la proximidad al Prado y estar rodeado de las principales quintas, hace que llamemos la atencion de los especuladores, pues se presta á la division en solares, por tener frente á dos calles.

La venta tendrá lugar frente á la Bolsa.

Títulos buenos. El mejor postor consignará el 10 por ciento en garantía.

Para ver el plano dirigirse á casa de los rematadores Piedras 134. 6255.o21.

Ruano y Gomensoro

Importante remate

De las existencias del Bazar del señor don D. Aradas

Sito en la Plaza Constitucion, calle del Sarandí núm. 325.

El lúnes 5, mártes 6, miércoles 7 y juéves 8, á las 8 en punto de la noche, empezaremos la venta á la mas alta postura.

Completa liquidacion

por cambio de la firma de la casa.

El valioso y variado surtido de artículos nobles que componen las existencias de este gran Bazar.

En christofle, porcelanas y cristalería hay una gran existencia.

NOTA—La casa sigue vendiendo particularmente, habiendo hecho una gran rebaja en los precios. 6286.o27

Ruano y Gomensoro

GRANDE É IMPORTANTE

De muebles ingleses, piano, servicios de porcelana y demas enseres de la casa del señor T. H. Jones.

Por ausentarse del país

En su casa-quinta, entrada por la casa de Mme. Beauzemont, camino de la Agraciada núm. 842.

El mártes 6 de Noviembre, á la una en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, por ausentarse dicho señor del país, de todo el valioso y completo amueblado, siendo el todo de los mejores muebles ingleses que se importan al país, encontrándose todo en muy buen estado por tener poco uso, consisten en sala, varios dormitorios, despensa, comedor con sus servicios completos de porcelana, para té, almuerzo y para postre, muy rica cristalería y completa, alfombras de triple, lámparas, baños, batería de cocina y demás.

AL MISMO TIEMPO

1 rico piano perpendicular, 1 amueblado de nogal para sala, 1 chifonier, 1 porta música, mesa para juego, 1 rico y de buen gusto amueblado para dormitorio, otros juegos de id., 1 amueblado de roble macizo muy sólido y confortable compuesto de la mesa, aparador, trinchador, 8 sillas, 2 sillones y 1 divan, 1 percha con espejo.

Pedimos puntualidad. 6287.o 27

Ruano y Gomensoro

JUDICIAL

Del bien situado terreno, calle del Cerrito núms. 126 y 128, frente al Banco de Lóndres.

El juéves 8 de Noviembre, á las tres de la tarde, empezaremos la venta que se adjudicará al mas alto postor, á las 4 en punto, por arreglo de la testamentaría de D.ª Jacinta Gomez y Navajas, de conformidad de partes y mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno Dr. Frias y en presencia del Actuario de dicho Juzgado.

Este importante terreno que tiene 6 metros 65 de frente al Sud por 42 metros 95 de fondo, con todas las construcciones que contiene, tasado en **$ 9,860.50.**

No pudiéndose aceptar oferta que no exceda de sus dos terceras partes que son $ 6,453 pesos 67 cents. El mejor postor consignará en el acto el cinco por ciento del valor de la compra.

Los títulos pueden verse en nuestra casa calle Piedras núm. 134 y el expediente testamentario, en la oficina de dicho Juzgado.

La venta tendrá lugar en el mismo terreno. 6275 o26

Carballo y C.ª

De comestibles y artículos en general—En su casa Zabala núm. 96.

El mártes 30 del corriente, á las doce en punto, procederemos á la venta por órden de varias casas introductoras, de un completo surtido de artículos del ramo. 6304.o28

Por el mismo

De 1000 ollas de fierro, con avería

En la rampla de Aduana, con permiso de la D. G. de Aduanas.

El mártes 30 del corriente, á las doce en punto, procederemos á la venta por órden y cuenta de quien corresponda, en loteajá la vista, de 1,000 ollas de fierro de 1 á 6 galones (con piés altos). 6301.o28

Por el mismo

Importante remate de las existencias, en máquinas, muebles y útiles de la fotografía «Bate y C.ª», calle Treinta y Tres núm. 180. Por órden del señor Juez L. de lo Civil Dr. Frias.

El lúnes 5 de Noviembre, á las doce en punto, se procederá á la venta de todas las existencias de dicho establecimiento, consistentes en:

Una máquina de cámara solar, sistema Shive, lente condensador de 10 pulgadas.

Una máquina para retratos grandes de 16×13 pulgadas, cajon caoba, carretilla roble, objetivo EA.

Una máquina para retratar gabinetes, cajon caoba, carretilla roble, objetivo Dallmeyer.

Una máquina para retratos, «cartas de visita», cajon caoba, carretilla roble, objetivo Dallmeyer.

Una máquina para vistas, de 8×10 pulgadas, cajon caoba, piernas roble, objetivo Dallmeyer.

Una máquina para vistas estereoscópicas, lentes de Nawison cajon caoba, piernas roble.

Una máquina para copiar, con caño telescópico, cajon y piernas roble.

Un cilindro Lecocq, maquinaria y cilindro acero, con una chapa cristal de 20×26 pulgadas, mesa de nogal.

Un cilindro fuego, mesa de nogal.

Una máquina con vistas estereoscópicas.

Un aparato nogal con cristales de aumento.

Una gran cantidad de cuadros con retratos, vistas, paisajes, grupos, etc., tarjetas en blanco doradas y otros colores, passepartout de todas formas y tamaños, chapas de porcelana para retratos, diversos tamaños, albums, objetos de arte, vidrios para negativos y para abrillantar varios tamaños, fundidores, crisoles, artículos químicos etc. etc.

Muebles—Mesas de caoba y mármol, mesas de pino, mesas de roble, mesas de nogal, escritorios de caoba, sofaes de nogal, vidrieras de nogal grandes y chicas, sillas de nogal, ébano, haya, roble, etc., tapizadas de varios gustos, un espejo grande marco dorado, pedestal mármol, un lavatorio con espejo, un espejo ovalado marco dorado, seis cenefas doradas é imitacion jacarandá con cortinas verdes, alumbrado del establecimiento.

Adornos de galería, etc. etc., el detalle de todas las existencias de dicha casa lo publicaremos por carteles el dia antes de la venta.

A mas:

La venta se hará en un solo lote ó detallado al gusto de los compradores.

Para ver el inventario, en nuestra casa Zavala 96. 6266.o24

Por el mismo

De ferretería,

Lozas

y cristalerías

á 5 meses de plazo

En su casa Zabala núm. 96—Por órden de varias casas y liquidacion de facturas.

El miércoles 7 de Noviembre, y dias siguientes.

Detalles oportunamente. 6268.o25

Ricardo Sienra

Importante remate de mercaderías—Por órden de varias casas introductoras.—En su casa Rincon núm. 66.

El mártes 30 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta de un variado surtido de artículos de estacion. 6302.o28

Maggiolo y Castro

Importante remate de mercaderías, por órden de varias casas introductoras.

En nuestra casa calle Sarandí núm 241.

El miércoles 31 del corriente, á las 12 y media del dia, procederemos á la venta de un extenso y variado surtido de mercaderías, cuyo detalle se verá por los carteles. 6307.o28

J. G. Previtali

De las existencias del almacen de menudos, calle Treinta y Tres núms. 76 y 78, de órden de su propietario.

El mártes 30 del corriente á las 12 ½ en punto, dará principio á la venta de todas las existencias y que consisten en artículos generales del ramo, bebidas, porcelanas, juegos de lavatorio, lámparas, etc., etc.

Acto contínuo

La estiva, armazon, mostrador, mesas, taburetes, etc.

Venderá tambien la patente.

La casa tiene que quedar desalojada al dia siguiente del remate. 6261.o24

José Cabal y C.ª

HOY domingo 28 del cte, á las dos, venderán dos solares, calle Lavalleja y á las tres, la casa calle Mercedes núm. 517 esquina Gaboto.

Venderán **el juéves 1.º de Noviembre,** á las tres, el magnífico terreno situado en la calle Canelones esquina Rio Negro, compuesto de 503 varas 65. 6281.o27

Cárlos Moratorio é hijo

Importante remate de mercaderías—En nuestra casa, calle Rincon n. 30.

El lúnes 29 del corriente, á las doce en punto del dia, venderemos un variado surtido de mercaderías por órden de varias casas introductoras.

Al mismo tiempo

Por cuenta de Seguros:

Un cajon fichús espumilla bordados. 6280.o27

Alfredo Nebel

Atencion á la pichincha

No hay mejor colocacion de dinero; continuacion del remate de moda. Venta de terrenos á pagar en 20 mensualidades.

Terrenos de porvenir centrales é higiénicos como no hay otros, próximos al local donde se va á construir el nuevo **Palacio de Gobierno,** al gran edificio que se construye actualmente para la **Escuela de Artes y Oficios,** y cerca del precioso parajo **Playa de Ramirez** cuyos **baños** es sabido la importancia que dan á los terrenos inmediatos; terrenos con calle empedrada, gas, aguas corrientes y dos líneas de Tramvías que pasan por su frente, el **Oriental y el del Este.**

Por órden de la Comision Directiva **de la Sociedad.**

Progreso Oriental

Sin tasacion y á la mas alta oferta

HOY domingo 28 del cte, á la 1 en punto, venderé á la mas **alta oferta, 10 solares** de terreno contiguos á los vendidos en el remate anterior, con frente á las calles del Durazno, Magallanes, Tacuarembó é Isla de Flores. El tren del Este y el Oriental pasan por su frente.

Lunch, Champagne, Cerveza, etc., gratis para la concurrencia.

Títulos á satisfaccion del comprador.

A pagar en 20 mensualidades en cuyo plazo el comprador **no tiene obligacion** de pagar **Contribucion Directa.**

Son los únicos terrenos que hay en venta á este costado de la ciudad.

Aprovechar, pues, que pronto no habrá terrenos para el que quiera edificar, por el valor asombroso que están tomando las propiedades.

Las banderas del rematador en las esquinas de las calles del Durazno, Tacuarembó y Magallanes indicarán el local de la venta.

Para mas informes y ver los planos, ocurrir al rematador, Misiones 183. 6236 ot. 21.

Julio Arboleya y C.ª

Importante remate de mercaderías, por órden de varias casas introductoras—En nuestra casa, calle del Rincon núm. 82.

El lúnes 29 del corriente, á las doce en punto, venderemos un inmenso surtido de artículos de estacion.

Al mismo tiempo

2 cajones percales para camisas y vestidos.

2 cajones de género de vestido.

1 cajon brin plomo.

Una partida pasamanería, mantillas, pericotes, abanicos, etc.

En seguida

Liquidacion de coronas fúnebres. 6285.o27

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Universidad

Llámase á concurso libre de oposicion para la provision de las Cátedras de Latinidad y Literatura Latina, Literatura General, Francés, Geografía General, Física y Química é Historia Natural, debiendo los aspirantes sujetarse á las prescripciones contenidas en el presente aviso.

1.º Los concursos de las referidas Cátedras tendrán lugar, el de Latinidad y Literatura Latina, el 20 de Febrero, el de Literatura General el 22, el de Francés el 28, el de Geografía General el 1.º de Marzo, el de Física y Química el 3 y el de Historia Natural el 5 del mismo.

2.º Las personas que aspiren á desempeñar algunas de las Cátedras indicadas en el artículo anterior se presentarán, manifestándolo así por escrito al señor Rector, acompañando al mismo tiempo documento fehaciente que justifique la mayoría de edad del aspirante.

3.º El Tribunal encargado de decidir sobre la competencia de los concursantes se compondrá de siete personas, elegidas por el H. Consejo Universitario cuya eleccion deberá practicarse con quince dias de anticipacion al Concurso respectivo.

4.º Esta eleccion se hará pública, fijándose el nombre de los electos en Secretaría para conocimiento de los concursantes, quienes podrán hacer uso del derecho de recusacion por causa justificada.

5.º La recusacion deberá ser interpuesta por escrito ante el Sr. Rector, quien la decidirá sin apelacion asociado á dos miembros del H. Consejo, designados por éste con anticipacion.

6.º Conjuntamente con la solicitud de Concurso presentarán los aspirantes bajo pliego sellado y cerrado un programa de la asignatura, dividido en la forma que lo crean mas conveniente.—Este programa será precedido de una esposicion que haga conocer las ventajas del plan y del método de enseñanza que se propone.

Los pliegos que contengan el programa y exposicion á que se ha hecho referencia, solo se abrirán en el acto de cada Concurso á presencia del interesado.

7.º Los ejercicios á que serán sometidos los aspirantes serán tres.

Al efecto el Presidente del Tribunal hará comparecer á los aspirantes el dia designado para el concurso á las 12 del dia y hará sacar un tema á uno de ellos, á la suerte de entre todos los que abrace el programa de la asignatura, y hecho esto, cada uno de los aspirantes quedará incomunicado durante tres horas, de que dispondrá á fin de rehabilitarse para dar una leccion oral sobre el tema sorteado, produciéndose sucesivamente cada uno por el órden de la presentacion de sus solicitudes, sin que uno pueda presenciar la exposicion del otro.—La leccion durará una hora y se pronunciará ante el Tribunal en la forma en que lo haria ante sus discípulos.—Terminada respectivamente cada leccion, los miembros del Tribunal podrán hacer durante media hora á cada aspirante las observaciones que juzguen conveniente.

El segundo ejercicio consistirá en la ampliacion oral durante media hora de las diversas esposiciones hechas por los aspirantes en defensa y justificacion del órden y método de sus respectivos programas, y en la impugnacion que unos á otros quisiesen hacerse.

El tercer ejercicio consistirá por fin, en el exámen respectivo y separado de cada aspirante, á quien se hará por el Tribunal diez preguntas relativas á las asignaturas, sacadas á la suerte de entre treinta ó mas que el Tribunal tendrá preparadas de antemano.—En este ejercicio deberá emplearse, por lo menos una hora con cada concursante, haciéndose á todos las mismas preguntas.

8.º Además de los tres anteriores ejercicios, habrá otro, siempre que esto sea posible, exclusivamente práctico, para las Cátedras que no sean puramente especulativas. Este ejercicio será tambien público, como los tres anteriores, prévia la preparacion que en cada caso conceptúe necesaria el Tribunal.

Para la clase de Historia Natural este ejercicio práctico podrá consistir en la determinacion de objetos de Historia Natural, en la de Física y Química en la resolucion de problemas ó en el manejo de instrumentos y aparatos, en la obtencion de productos ó en el análisis cualitativo y cuantitativo de ciertos cuerpos. Para las dos Lenguas en un ejercicio de traduccion y de análisis gramatical, pudiendo ser la traduccion directa ó inversa; para la de Geografía general en la resolucion de algunos problemas cosmográficos.

9.º Si el concursante ó concursantes que no se presenten al primer ejercicio, ó se retiren despues de alguno de los sucesivos, quedarán eliminados del Concurso.

10. Para dar principio al primero de los ejercicios es indispensable la presencia de los siete miembros que componen el Tribunal.—En los ejercicios sucesivos bastará la asistencia de cinco á condicion de que sean los mismos en los tres actos.

11. El concurso de la clase de Historia Natural abrazará solo la Zoología y Botánica, así como el de la Física y Química constituirá un solo concurso.

12. Terminados todos los ejercicios de cada concurso se procederá á la votacion y á la formacion del acta correspondiente, cuyos antecedentes serán remitidos al H. Consejo Universitario.

13. Los concursantes serán admitidos á los diversos ejercicios en el órden de presentacion de sus solicitudes.

14. En todas las eventualidades no previstas en este aviso, se estará á lo que dispongan los reglamentos de las facultades de Derecho y Medicina, aplicándolos por analogía.

Montevideo, Octubre 16 de 1883.

Enrique Azarola, Secretario.

o17.15

Direccion de Cementerios

Debiendo exhumarse del suelo del Cementerio del Paso del Molino, los restos que cuenten mas de cinco años de inhumados, se previene á los deudos, que deben presentarse á la Sub-Receptoría de la localidad, desde el 4 de Noviembre próximo, en adelante, y dentro del término de dos meses á contar desde la fecha de este aviso, á requerir el permiso respectivo para trasladarlos á otro local. Vencido este plazo la Direccion hará exhumar los que no hayan sido reclamados y los depositará en el Osario de aquel establecimiento.

Montevideo, Octubre 26 de 1883.

o27.1 mes *La Direccion.*

Secretaría de la Universidad

Llámase á concurso de oposicion para la provision de la Cátedra de Procedimientos Judiciales, con arreglo á las siguientes prescripciones y á las disposiciones contenidas en el cap. 2.º del Reglamento de la Facultad de Derecho y Ciencias sociales, que se encuentra á disposicion de los señores aspirantes á la direccion de la referida Cátedra, en la Secretaría de la Universidad.

1.º El concurso tendrá lugar el 15 de Febrero del año entrante.

2.º Las personas que aspiren á desempeñar la Cátedra mencionada, deberán manifestarlo por escrito al señor Rector de la Universidad, antes del 10 de Febrero.

3.º El Tribunal encargado de decidir sobre la competencia de los concursantes á la Cátedra, se compondrá de siete personas, y será elegido con quince dias por lo menos de anticipacion al acto.

4.º Inmediatamente despues de hecha la eleccion por el Honorable Consejo Universitario, se fijará en esta Secretaría un edicto expresando los nombres de las personas elegidas, para conocimiento de los concursantes, quienes podrán hacer uso del derecho de recusacion por causa justificada.

La recusacion deberá ser interpuesta por escrito, ante el Sr. Rector, quien la decidirá sin apelacion, formando Tribunal con dos miembros del Honorable Consejo, anticipadamente designados por éste.

5.º El concurso será oral y escrito y se verificará en la forma siguiente:

Con diez dias de anticipacion se dará un tema de la materia, sacado á la suerte de varios que serán indicados por el señor Rector, á fin de que se prepare por los señores aspirantes una disertacion escrita, cuya lectura durará por lo menos media hora.—En el mismo acto se entregará á los señores concursantes un expediente que se pedirá por el señor Rector al Superior Tribunal de Justicia y que se pasará de uno á otro con término de dos dias para cada uno, á fin de que hagan una relacion de la causa, un juicio crítico de las defensas de las partes y preparen un informe *in voce* sobre la cuestion debatida y en estado de fallarse en segunda instancia, tomando la defensa de la parte que se les indicará.

El concurso empezará por la lectura de la disertacion y seguirá por la relacion, crítica é informe *in voce* que producirán los señores aspirantes sucesivamente por el órden que les haya cabido á la suerte.

Concluidos estos dos actos serán interrogados por la mesa examinadora durante una hora y media, debiendo cada examinador tener escritas de antemano las preguntas para repetirlas textualmente á cada aspirante.

6.º Los programas que servirán para el concurso serán los vigentes actualmente en la Universidad.

La eleccion y numeracion de los temas con arreglo á esos programas será de cargo del Sr. Rector.

Montevideo, Octubre 11 de 1883.

Enrique Azarola, Secretario.

o12-15

SECRETARÍA

del Consejo de Higiene Pública

Desde el 25 del corriente mes queda abierto el Registro de inscripcion para los alumnos de Farmacia que comienzan sus estudios, con arreglo á las disposiciones reglamentarias aprobadas por el Superior Gobierno con fecha 28 de Setiembre ppdo. La inscripcion se hace en la Secretaría del Consejo de Higiene Pública todos los dias hábiles, de las *doce á las tres de la tarde.*

Los documentos necesarios para la inscripcion, son:

1.º La fé de bautismo, el certificado de inscripcion en el Registro Civil ó un documento legal equivalente.

2.º Si el estudiante es menor de edad, la autorizacion escrita de su padre ó tutor.

3.º El certificado del farmacéutico en cuya oficina empieza la práctica y el certificado de los estudios primarios hechos.

Todo alumno inscripto, al pasar á practicar en otra farmacia, debe comunicarlo al Consejo para la anotacion respectiva.

Montevideo, 23 de Octubre de 1883.

o25.15 *El Secretario.*

AVISOS

Al comercio Habiendo vendido á los Sres. Tomaselli hnos. la Fábrica de Licores que tenia establecida en la calle del 25 de Agosto núms. 231 y 233, ha cesado, por esa circunstancia, de ser mi apoderado D. Cárlos Pianea; prevengo por lo tanto á mis deudores, no satisfagan á dicho señor lo que me adeudan, pues con esta fecha, queda revocado el poder que le tenia conferido y por consiguiente, sin facultad de continuar interviniendo en los asuntos que se relacionaban con dicha fábrica.—Montevideo, Octubre 27 de 1883.—*Viuda de Cadenazzi.* o28.10

Al público La casa-quinta del señor don Aurelio Berro, núm. 828, en el camino de la Agraciada, fué construida por mí, con *la esplendidez, arquitectura y comodidad,* que se expresan en el aviso del remate judicial, anunciado por los Sres. Ruano y Gomensoro para el mártes 30 del corriente.—No se me ha completado aun lo que valian y lo que valen las obras que hice y me considero acreedor privilegiado de segunda clase, «mientras la finca exista en poder de la persona por cuya cuenta se hicieron los gastos.»—Me presenté judicialmente en tercería y he tentado los medios extrajudiciales de conciliacion equitativa, sin éxito. Sobre la verdad de los hechos que preceden, me reservo todos mis derechos.—*Ignacio Pedralbes.* o28.3

Se desea alquilar una ó dos habitaciones con muebles ó sin ellos, en calle de poco tránsito, prefiriéndose sean altos; contestacion, á S. H. F., en la calle Cerrito núm. 91. o28.3

Al comercio Participo al comercio y al público en general, que he vendido la colchonería de mi propiedad, sita en la calle Canelones núm. 161, por si hay algun acreedor, que se presente en el término de tres dias á contar desde la primera publicacion; vencido dicho plazo el comprador no será en manera alguna responsable.—*Manuel Pena.* o28.3

Cupé usado Se vende uno de dos asientos, en buen estado, apareante para médico. El que se interese, ocurra á la Fábrica de carruajes de José Burnetti, calle Dayman núm. 172, donde se encuentra depositado. o28.15

Mucama Se precisa una para una familia inglesa, prefiriendo vasca francesa ó alemana. Ocurrase á la calle Sarandí número 196, desde las 10 hasta las 4. o28

Ama de leche Para criar en casa del interesado, se necesita una de leche de tres meses mas ó menos. Se preferirá italiana. Excusado presentarse sin certificado ó recomendacion conocida. — En la calle de los Treinta y Tres núm. 207. o28.3

Se alquila Una casa de altos de 10 piezas, etc., etc., en la calle Mercedes núm. 248; para tratar, calle 18 de Julio número 90, talabartería inglesa. o28.3

Al comercio D. Domingo Diaz ha vendido las existencias de su casa de negocio, sita en el Blanquillo (Departamento de Tacuarembó), á los Sres. Nuñez y Laureiro; el que tenga que reclamar contra dicha casa, lo hará en el término de 15 dias á contar desde la fecha y pasado este término no se hará reclamo alguno.—Montevideo, Octubre 25 de 1883.—*Nuñez y Laureiro.* o27.15

Abran el ojo propietarios El maestro albañil que vive en la calle Arapey núm. 63, ha descubierto una invencion para desobstruir los inodoros de los asientos de las letrinas sin desbaraterlas. Gran rebaja de precios en los remos de albañil y blanqueo. o27.4

Al público La sociedad que en el ramo de chanchería, giraba en las Tres Cruces de este Departamento, bajo la razon de «Larghi y Ferraris, ha sido disuelta de comun acuerdo, quedando completamente desligado don Santiago Ferrari, y á cargo de D. Cárlos Larghi el activo y pasivo de la misma.—Montevideo, Octubre 20 de 1883.—*Cárlos Larghi,* á ruego de don Santiago Ferrari por no saber firmar y como testigo, *Napoleon Veldn;* testigo: *José María Gonzalez.* o23.7

Al comercio Y AL PÚBLICO—Ponemos en conocimiento del comercio y del público, que con fecha 10 del corriente y por escritura otorgada ante el escribano D. Leopoldo Dibenbauer, hemos disuelto amigablemente la sociedad que gira bajo la razon de [illegible] en esta Villa, quedando el activo y pasivo de la referida sociedad, á cargo del Sr. D. Manuel Castellá.—Florida Octubre 18 de 1883.—*Manuel Castellá, Juan A. Grela.* o19.10

LA SEGADORA Y ATADORA AUTOMÁTICA OSBORNE VENCE NUEVAMENTE

EN LOS ESTADOS-UNIDOS, EN LOS ENSAYOS DE 1883

A LAS MAQUINAS MAC-CORMIK, GUERRERA, WOOD, BUCKEYE Y OTRAS

Llamamos la atencion de los agricultores sobre el documento que hemos recibido de los Sres. Osborne y Ca. que publicamos á continuacion; el que no necesita comentarios para dejar demostrada la superioridad de la Segadora-atadora OSBORNE sobre las otras conocidas

Lexington, Ky., 21 Junio 1883.

D. M. Osborne & C.º

En el ensayo práctico de Máquinas Segadoras-Atadoras que la Asociacion Agrícola y Mecánica de Kentucky ha celebrado en los campos de Mr. J. B. Clay, cerca de Lexington, el 19 del corriente, el premio de una medalla de oro fué adjudicado á la Segadora-Atadora Osborne núm. 11, por considerarla mejor. Los jueces que pronunciaron el fallo fueron cinco y habian sido cuidadosamente elegidos por una «Comision de Directores» de la Asociacion, y los consideramos como competentes y dignos de toda confianza. Entraron en el concurso y «trabajaron once Segadoras-Atadoras», á saber: Osborne núm. 11, Mc. Cormick, Wood, Deering (Guerrera), Buckeye, Minneapolis, Dennett, Champion, St. Paul, y Buckeye &.

H. P. Kinkead,
Secretario de la Asociacion Agrícola y Mecánica de Kentucky.

INFORME OFICIAL

Oficina de la Asociacion Agrícola y Mecánica de Kentucky.

Lexington, Ky., 23 Junio 1883.

A cuantos concierna:

Por la presente se certifica que en el ensayo práctico de Máquinas-atadoras celebrado por la Asociacion Agrícola y Mecánica de Kentucky en los campos de Mr. J. B. Clay, cerca de Lexington, el 19 del corriente, en un sembrado de cebada muy espeso, compitiendo las siguientes máquinas, á saber: Osborne, Deering (Guerrera), Mc. Cormick, Wood, Buckeye, Minneapolis, Dennett, Champion, St. Paul y Buckeye, el premio de una medalla de oro fué discernido á la Osborne núm. 11.

Jessie Bryant—N. F. Berry—D. H. James,
Comision de Directores para dirigir el ensayo.
W. H. Gentry, Presidente.
H. P. Kinkead, Secretario.

OSBORNE No. 11.

El documento que antecede es una copia fiel del informe dado por la Comision y aprobado por el Consejo de Directores en este dia.

H. P. Kinkead, Secretario.

Lo siguiente es extractado de la descripcion del ensayo publicada en el «Lexington Daily Press», de 20 de Junio:

El certámen de segadoras-atadoras celebrado ayer en los campos de Mr. James B. Clay, cerca de esta ciudad, tuvo por resultado, segun los agricultores inteligentes en la materia sabian que habia de suceder, una victoria brillante para la incomparable Osborne, la que sale audazmente al encuentro de todos los competidores tan solo para vencerlos. Las máquinas que compitieron ayer con la Osborne en el concurso fueron la Mc. Cormick, la Deering (Guerrera,) la Walter A. Woods, la Buckeye (elevadora), la Dennett, la Minneapolis, la Champion y la St. Paul.

Despues que todas las máquinas hubieron tenido un ensayo, los jueces procedieron á una votacion y las siguientes máquinas fueron excluidas del concurso final: «Mc. Cormick, Deering (Guerrera), Buckeye, Walter A. Woods y Dennett».

Esto dejó todavía en el palenque á la Osborne, la Minneapolis, la Champion, y la St. Paul para disputar el premio. Estas máquinas fueron colocadas entonces en un sembrado de cebada muy espesa, muy enmarañada y mal segada y ordenada. La Osborne entró en la mies con entera decision y el camino que abrió en ella fué una verdadera maravilla digna de ser contemplada. Entregó sus haces, todos perfectamente atados, con la regularidad de un reloj. Las otras máquinas hicieron un poderoso esfuerzo para sostener su puesto, pero era una lucha desigual y la Osborne alcanzó el triunfo con un solo empuje. En la votacion final fué agraciada con el premio tan rudamente disputado y era opinion de la gran mayoría de los espectadores que el fallo habia sido muy justo y que los méritos de la Osborne, como máquina atadora, de seguro la hacian acreedora á la recompensa que habia recibido.

Los ensayos á que se refiere este documento son de atadoras con hilo, aunque la Osborne, usa indistintamente aparatos de atar con alambre ó con hilo; es la única que presenta esta ventaja, como se vió el año pasado

EN VENTA EN LA FERRETERIA
DE DON ANTONIO RUBIO
Calle 18 de Julio N.º 111
MONTEVIDEO

AGENTE GENERAL
JUAN SHAW
Rincon 21—Montevideo

EN VENTA EN LA FERRETERIA
DE DON ANTONIO RUBIO
Calle 18 de Julio N.º 111
MONTEVIDEO o7.1

A las empresas DE TRENES Y DUEÑOS DE TAMBOS—En uno de los potreros alambrados del establecimiento de Veracierto, situado en la costa de Santa Lucía, á diez leguas de la Capital, se reciben animales á pastoreo. Por informes acerca de precios y otras condiciones, puede ocurrirse en Montevideo, á la calle Colonia núm. 370. o4.1 mes

Anteojería Y MERCERIA DE LUIS BANCHIERI—Grande y variado surtido de anteojos y lentes de todas clases, anteojos para campo y marina, gemelos para teatro de diferentes gustos y clases, cristales de roca garantidos. Se fabrican y se componen toda clase de anteojos: surtido de vidrios y cristales para repuesto en general; por mayor y menor. Calle Ituzaingó, número 132. 64.

A los bañistas QUE VENGAN DE BUENOS AIRES—Se alquila una magnífica casa amueblada con todas las comodidades, en la calle de Buenos Aires. En esta imprenta darán razon. o17.1 mes

Al comercio El escritorio de la Agencia general y administracion de la «Société des Mines d'or de Corrales» se ha trasladado calle 25 de Mayo núm. 250, 1.er piso izquierdo.—*Alberto Birabén.* o23.8

Armazones Y MOSTRADORES—Hay un armazon con 7 vidrieras y puertas corredizas de 5 y medio metros de largo por 3 y ½ de alto, y otro para una casa, de 16 metros de largo por 4 metros de altura, mas 2 aparatos para vidrieras de calle, con 4, 6 y ocho cristales para los estantes; mas, dos vidrieras de sobre-mostradores de 2 á 3 metros; mas, tres mostradores con y sin casilleros para cajoncitos. El todo en muy buen estado, por haber sido desarmado con prolijidad. Acudir para tratar, calle Zabala número 62, 2.ª puerta, en el interior. o26.5

Cilindro PARA SALADERO—Se vende uno fabricado en Francia, que no ha sido usado, de 5 metros 52 de largo y 1 metro 85 de diámetro. Para tratar, en el escritorio de la Sociedad Industrial de Ganaderos, calle Zabala número 161. o20.15

Casa grande Se alquila una de bajos, con todas las comodidades, en la calle del Juncal núm. 83; para tratar, en el núm. 81. o23.8

Comision Auxiliar DEL PASO DEL MOLINO—Esta Comision avisa á los señores que han presentado propuestas en pliego cerrado para el derecho de carpas de negocio en el Prado durante la Fiesta de los españoles, que ellas serán abiertas el domingo 28 del corriente á la 1 del dia, delante de los interesados que quieran asistir el acto, en la Oficina de la Comision, calle Agraciada núm. 995, frente á lo de Mata. Previene la misma tambien á los que puedan interesarse, que serán admitidas las propuestas cerradas que quieran presentar hasta ese dia, en dicha oficina de la Comision. o23.7

Casa Se desea alquilar una buena casa de 12 á 15 piezas, con preferencia en la ciudad vieja, informarán en la redaccion de este diario. o21-

Cementerio del Buceo Se venden dos nichos en uno de los mejores parajes, á la entrada, el núm. 5 y 6. con sus repisas demármol por fuera, rebocados y embaldosados por dentro; calle Cerrito 162 darán razon. Se vende uno ó los dos. o16.15

Dr. S. Errandonéa MÉDICO-CIRUJANO—Ha abierto su estudio en la calle Colonia núm. 34. Consultas: de 12 á 2 de la tarde. o10.1 mes

Casa de préstamos CAMBIO, COMPRA-VENTAS, DESCUENTOS Y COMISIONES—Buenos Aires, 273 (Pasiva)—En esta casa se facilita dinero sobre alhajas, muebles, efectos de comercio, Deuda Pública y demas objetos de valor: intereses convencionales. [illegible]

Dr. J. de Leon MÉDICO-CIRUJANO [illegible]

Dr. J. A. Fort. OCULISTA Y CIRUJANO [illegible]

Ganado vacuno [illegible]

Juan Romualdo Lopez [illegible]

O'Donoghue [illegible]

Mucamo Se precisa uno, en la calle de Buenos Aires núm. 225.

Quintero Se necesita un quintero para el servicio de una estancia; para tratar, dirigirse al Hotel Oriental, cuarto núm. 83. o26.3

Se alquilan dos piezas como para escritorio, en los altos de la calle Sarandí y Treinta y Tres; darán razon, Sarandí núm. 216. o27.5

Sonámbula Calle de Camacuá número 12. o14.12

Se alquila Una casa-quinta, en el camino de Larrañaga núm. 23; para tratar, Ituzaingó núm. 202. o20.15

Se vende Una casa, situada en la calle del Dayman núm. 213, entre las de Soriano y Canelones, mide 12 ½ varas frente por 37 ½ varas fondo y se compone de 10 piezas, tres patios, cocina, un buen algibe y demas comodidades; los interesados pueden ocurrir á la misma casa. o24.10

Zorrilla de San Martin (ABOGADO)—Ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres núm. 194. 95

SOCIEDAD

PLAZA DE TOROS

La Comision Directiva llama á propuestas para el arrendamiento de la expresada Plaza por uno ó dos años, á contar desde el 1.º de Junio de 1884.

El pliego de condiciones estará á la disposicion de los interesados en la Secretaría de la Empresa todos los dias de 12 á 4 de la tarde.

Las propuestas se abrirán el dia 9 de Noviembre á las 3 de la tarde, en presencia de los interesados, reservándose la Comision el derecho de aceptar la que á su juicio sea la mas conveniente á los intereses que representa ó de anular el concurso, si ninguno llena sus deseos.

Montevideo, Octubre 26 de 1883. o28.8.3.ª páj.

CORONAS

DE FLORES NATURALES

Todas las personas que deseen tener buenas coronas y toda clase de trabajos adecuados, para el Cementerio, deben acudir á la antigua y renombrada quinta de las «Albahacas», que es donde saldrán satisfechas del esmero y elegancia en los encargos que se le pidan.

YAGUARON NÚM. 140 ESQUINA Á MIGUELETE

o28.4.3.ª páj *S. Canepa é hijo.*

SOCIEDAD

PROGRESO ORIENTAL

El Directorio de dicha Sociedad, avisa á los señores accionistas, que el mártes 30 del corriente á las 2 p. m., se procederá á la extincion por el fuego de las 580 acciones de la Sociedad, compradas por la misma el 26 del actual, en el llamado á propuestas que se efectuó dicho dia; cuya extincion tendrá lugar en la Sala de Liquidaciones de la Bolsa de Comercio, en presencia de los señores accionistas que quieran presenciarla. o28.3

Tram-vía á la Union

Se llama á propuestas para la construccion de la Estacion, en los terrenos que posee la Sociedad en la calle 18 de Julio núms. 866 y 868.

Los planos y pliego de condiciones estarán de manifiesto en el mismo local, donde podrán ocurrir los interesados, habiendo una persona encargada de dar mas explicaciones si lo desean los proponentes.

Las propuestas serán abiertas el lúnes 5 del en [illegible]

LOTERÍA PÚBLICA

LA COLONIZADORA ARGENTINA

PREMIO MAYOR $ 4,000 MONEDA NACIONAL

Depositados en garantía en el «New London and Brazilian Bank»

El billete entero vale un peso moneda nacional y el quinto veinte centésimos.

Se juega en Buenos Aires, prolongacion de la calle Rivadavia núm. 366 (Almagro), todos los sábado por la mañana.

Los premios se pagan en esta, calle Sarandí número 223. 116.3.ª páj

DIRECCION GENERAL DE

Instruccion Pública

Escuelas de Sociedades, Corporaciones y Particulares

COMISION DE INSTRUCCION PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Montevideo, Octubre 18 de 1883.

En virtud de lo dispuesto por los incisos 1.º y 2.º del artículo 47 de la Ley de Educacion Comun y artículos 1.º y 2.º de la Reglamentacion del Superior Decreto de fecha 30 de Octubre de 1876 y bajo las penas que les son anexas, se previene á todos los Directores de las Escuelas de cualquier carácter, que no sean las públicas á cargo directo de la autoridad escolar, sean de Sociedades, Corporaciones ó Particulares y á los efectos de la Estadística que dentro del improrogable término del 1.º de Noviembre próximo, deberán remitir á esta Oficina, calle Sarandí núm. 130, los datos que contiene la planilla adjunta con todos sus detalles.

Para facilitar este trabajo, la Oficina suministrará gratuitamente los modelos impresos recabados en ella dentro de la ciudad y fuera en los distritos rurales del Departamento, solicitándolos en las escuelas públicas mas inmediatas.

E. Ruiz Zorrilla, Vice-Presidente.

Eduardo Gorgeo, Secretario.

Comision de Instruccion Primaria de Montevideo.

ESTADÍSTICA ANUAL

DE LA ESCUELA

1 Localidad.
2 Calle ó camino, número.
3 Seccion de policía.
4 Si es urbana ó rural.
5 Grado: si es elemental, primaria ó superior.
6 Si es de alguna comunidad religiosa ó laica.
7 Idioma en que se enseña.

DEL PERSONAL

8 Nombre del Director.
9 Su nacionalidad, su estado.
10 Si es laico ó religioso.
11 Número de profesores ó ayudantes.
12 Sus nombres.
13 Sus nacionalidades, su estado.
14 Cuántos tienen título de la República.

DE LOS ALUMNOS

15 Varones inscritos, niñas inscritas, asistencia media.
16 Cuantos varones nacionales, cuántos extranjeros, cuántas niñas son nacionales, cuantas extranjeras.
17 Cuántos están en el grado elemental, primario.
18 Cuántos en el grado superior, universitario.
19 Cuántos tienen de 4 á 6 años, de 6 á 8, de 8 á 10, de 10 á 12, de 12 á 14, de 14 arriba.
20 Cuántos son hijos de padres orientales.
21 Cuántos de padres extranjeros y de qué nacionalidades.
22 Cuántos de padres ó matrimonios entre orientales y extranjeros, de qué nacionalidades.
23 Observaciones: Se ruega á los Directores de Escuelas que comuniquen tambien, si lo saben, lo que juzgan respecto al número de niños de su localidad ó distrito, que no reciben educacion ninguna, comunicándoles otro dato de interés general o19.10p.

Ferro-carril Uruguayo DEL ESTE

AVISO

El 15 del corriente entrará en vigencia el nuevo itinerario por el cual los trenes saldrán de la Estacion «Montevideo», calle Dayman esquina Miguelete y de la de Pando respectivamente á las horas siguientes:

De Montevideo	5.30 p. m. y 4 p. m.	
De Pando	8 a. m. y 6 p. m.	

En los dias festivos habrá un tren extraordinario que saldrá de Montevideo á las 11.30 a. m. y de Pando á la 1.45 p. m.

[illegible]

COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

HAMBURG-MAGDEBURGER Feuerversicherungs-Gesellschaft

EN HAMBURGO

[illegible]

Ferro-carril Central DEL URUGUAY

[illegible]

Tram-vía del Reducto

[illegible]

Mercado del Puerto

[illegible]

ARMERIA, CUCHILLERIA, QUINCALLERIA

Casa introductora y de comisiones, fundada en 1858, premiada en las exposiciones de Chile en 1875 y de Paris en 1878

Casa en la Confederacion Argentina 170—Calle Córdoba—172 Rosario de Santa Fé

Casa en el Brasil 106—Rua Andrade Neves—106 Pelotas

Fábrica en Bélgica, Rue Jonfosse 22 Liége

BROQUA & SCHOLBERG

(SUCESORES DE GAQUEREL)

Calle del Rincon 139—Montevideo

Ventas por mayor y menor, comisiones á precios módicos

Armas y cartuchos de todas clases, sistemas, procedencias y precios.

Artículos Christofles, Rodgers, suecos, alpacas; de esgrima, para médicos, dentistas, cazadores, militares, estancieros, barberos, especiales para regalos, etc., etc.

Especialidad en cuchillería, tijeras de esquilar, todo acero, bragueros, etc.

Única casa introductora de los artículos de metal blanco, garantido, conocidas por de metal blanco brasilero de Pelotas.

Surtido de artículos de clase secundaria á precios ventajosos, convenientes para los señores comerciantes de campaña.

Composturas y demas trabajos del ramo.—Todo artículo que lleve nuestro nombre y marca registrada es de primera clase y se vende garantido. 119.dpm

LA GUERRERA

Segadora y atadora. — La máquina mas perfecta que se conoce





Se vende garantida y á prueba. Son armadas por oficiales de la casa en la chacra de los compradores—Esta máquina con el nuevo atador que ahora tiene, no necesita maquinista.—6 piezas del atador nuevo de **La Guerrera,** hacen el trabajo de 30 en los atadores que usan actualmente las máquinas Mc. Cornick, Osborne, etc., etc.

La gran trilladora Clayton y Shuttleworth

Motores ingleses y americanos

El gran arado «El Guerrero»

[illegible]

DEPÓSITO DE PIANOS DE CARLOS OTT



SCHIEDMAYER

Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS



LECCIONES DE INGLÉS Y ALEMAN

CLUB

Tiro á la paloma

[illegible]

Máquinas de segar y atar trigo con hilo

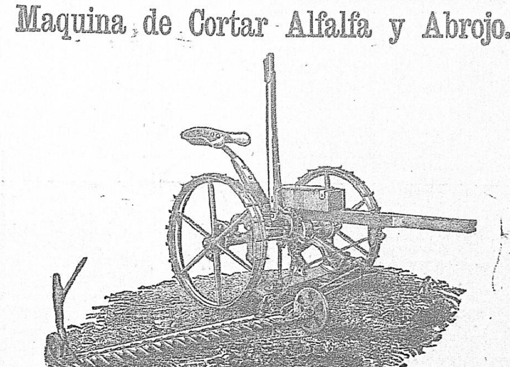
DE

WALTER A. WOOD—

Estas máquinas son las que convienen mas al agricultor en todo sentido, por la solidez de su construccion y facilidad en su manejo, cuya verdad es notoria, siendo muy superiores á todas las otras máquinas conocidas, sobre todo en la parte *Atadora;* tan es así, que no hay necesidad de mas personal que un muchacho para dirigir los bueyes ó caballos. Las máquinas de la fábrica de *Walter A. Wood,* son las que hasta la fecha han adquirido los primeros premios en todas partes del mundo, y han vencido á cuanta máquina inglesa, francesa, norte-americana en todos los ensayos dignos de mandar máquinas para competir. Vendemos todas nuestras máquinas garantidas.

SEGADORAS CON BRAZO AUTOMÁTICO, TAMBIEN CON GUADAÑADORA COMBINADA

Maquina de Cortar Alfalfa y Abrojo.



WALTER A. WOOD.

Unicos introductores: BELL, TOWERS Y C.ª—Calle 25 de Agosto, 107.

TAMBIEN EN VENTA EN EL MOLINO DE D. LUIS PODESTÁ, CALLE URUGUAY, Y EN SU DEPÓSITO PLAZA DE LA AGUADA s30.1mes. 3.ª páj

LA NUEVA YORK

New-York Life Insurance Company

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA, DE LOS ESTADOS UNIDOS—PURAMENTE MUTUA

38 años de existencia — Establecida en 1845 — Experiencia de 38 años

Capital del activo realizado desde el 1.º de Enero de 1883. $ 50.800.396'82

Reserva sobrante por dividir al 4 ½ p.% mas de . . . . $ 10.000.000

Renta anual de la Compañía . . . . $ 12.000.000

Esta Compañía es conocida en todas las capitales de Europa y América, como una de las primeras del mundo y pueden obtenerse informes de su solidez y respectabilidad, dirigiéndose á cualquier banquero europeo ó americano.

Mediante una pequeña economía anual, todo padre de familia puede asegurar el porvenir de los que de él dependen, asegurando su vida.

Tambien se puede formar un capital para la vejez, y para la mayoría de menores, y aplicando la combinacion de acumulacion Tontina obtenerse resultados incomparables que han sido y son la admiracion de los grandes financieros.

En el corto tiempo que la Compañía ha establecido su seccion de la América del Sud, ha pagado ya por mortalidades:

EN RIO JANEIRO

A los herederos del señor Victor Schlein [illegible]

[illegible]

A LOS AGRICULTORES

SE LES RECOMIENDA

[illegible]

MÁQUINAS ATADORAS

[illegible]

VER PARA CREER

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, RIO DE LA PLATA.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Viérnes, SILEX.
Los Sábados, VILLA DEL SALTO.
Sin dia fijo para carga, ONYX.

Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 85.

SALIDAS EN OCTUBRE

PARA EUROPA Y ESCALAS

El 28, SAN MARTIN—Agencia, Zabala 85.
El 30, NORD-AMERICA—Agencia, Zabala 85.

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 31, PATAGONIA—Agencia, Solis 55.

SALIDAS EN NOVIEMBRE

PARA EL PACÍFICO Y ESCALAS

El 8, COTOPAXI—Agencia, Solis 55.
El 20, ACONCAGUA—Agencia, Solis 55.

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 2, SIRIO—Agencia, Misiones 50.
El 6, URUGUAY—Agencia, Zabala 85.
El 7, POITOU—Agencia, Zabala 174.
El 9, EQUATEUR—Agencia, Cerrito 195 (altos).
El 14, VALPARAISO—Agencia, Solis 55.
El 19, SAVOIE—Agencia, Zabala 174 y 178.
El 20, ACONCAGUA—Agencia, Solis 55.
El 25, GIRONDE—Agencia, Cerrito 195 (altos).
El 28, ARAUCANIA—Agencia, Solis 55.

PARA EUROPA Y ESCALAS

El 2 URUGUAY—Agencia, Zabala 85.
El 6, POLCEVERA—Agencia, Misiones 50.
El 8 SUD-AMERICA—Agencia, Zabala 85.



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

El vapor paquete inglés

PATAGONIA

capitan J. Parr, saldrá el mártes 31 de Octubre —Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

COTOPAXI

El vapor paquete inglés capitan Hayes, saldrá el juéves 8 de Noviembre. —Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

VALPARAISO

capitan E. Friend, saldrá el miércoles 14 de Noviembre.—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

ACONCAGUA

capitan A. Hamilton, saldrá el mártes 20 de Noviembre.—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos de Pacífico.

El vapor paquete inglés

ARAUCANIA

capitan Brown, saldrá el miércoles 28 de Noviembre.—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.
La correspondencia para Inglaterra se mandará por la via de Burdeos, adelantándose de este modo dos dias en su entrega.
Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Precios reducidos.
YARROW HETT y Ca.—Montevideo, Solis 55 - Buenos Aires, Piedad, 98. 2

CHARGEURS RÉUNIS

LINEA SEMANAL

De vapores de primera clase

ENTRE EL HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES Y LOS PUERTOS DEL PARANÁ.

EL VAPOR CORREO FRANCÉS

SAN MARTIN

de 2,000 toneladas, capitan Lehuby, saldrá el 28 de Octubre, para el Havre, Dunkerque y escalas.

EL NUEVO VAPOR CORREO FRANCES

URUGUAY

Capitan: Bugault

saldrá el 6 de Noviembre, para Burdeos, el Havre y escalas.

LINEA DEL PARANA

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE FRANCÉS

VILLE DE MONTEVIDEO

capitan Lenormand, saldrá el 31 de Octubre para Burdeos y el Havre.

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Zabala, 85, Montevideo.—Calle Piedras núm. 96, Buenos Aires.—Calle del Puerto, 35, Rosario.—Calle del Puerto, San Nicolás. 4

SOCIÉTÉ GÉNERALE

DE TRANSPORTS MARÍTIMES A VAPEUR

Servicio regular

DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR

POITOU

Comandante Verd

saldrá el 4 de Noviembre para
RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GÉNOVA,
y NÁPOLES.

SAVOIE

Capitan Allemand

saldrá el 19 de Noviembre para los mismos puntos.
Los vapores que salen el dia 4 tocarán en Bahia recibiendo carga y pasajeros para dicho punto.
En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.
Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.
Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.
Se asegura por cuenta de la Sociedad.
Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.
3 *M. Llamas y Ca.*

LA PLATENSE

COMPAÑÍA FRANCESA DE NAVEGACION A VAPOR

Esta nueva línea inaugurará un servicio diario entre Montevideo y Buenos Aires, el 1.º de Noviembre con los magníficos vapores «Apolo» y «Minerva» construidos con todo lujo y comodidad, expresamente para esta carrera.

Minerva, capitan Panasco—saldrá los lúnes, miércoles y viérnes.
Apolo, capitan Silveira—saldrá los mártes, juéves y sábados á las 5½ de la tarde.

Para pasajes, carga y encomiendas, ocúrrase á la Agencia, calle Zabala núm. 85.
o23.perm *P. Christophersen.*

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante, LECOINTRE

Saldrá de aquí el 9 de Noviembre á las 4 de la tarde, para
RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante MOREAU

Saldrá de aquí el 25 de Noviembre á las 4 de la tarde, para
RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos
Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.
El agente, A. de la Nué.
O al corredor: Ch. Sagory, Zabala, 86.
5

Mensagerías Fluviales á Vapor

RES NON VERBA

Nuevo itinerario de verano

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y URUGUAY

Vapor **Rio de la Plata**, los lunes, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
« **Cosmos**, los miércoles para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
« **Silex**, los viérnes para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
« **Villa del Salto**, los sábados para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
Onyx, servicio semanal para carga sin dia fijo
Por mas pormenores, agencia, Zabala, 51. 7

LA VELOCE

Navegacion italiana

LÍNEA POSTAL Y COMERCIAL Á VAPOR CON LA AMÉRICA MERIDIONAL

Armador: Cab. Matteo Bruzzo

EL MAGNÍFICO VAPOR ITALIANO

SUD-AMERICA

Comandante: Capitan Cab. Rosasco

Saldrá el 8 de Noviembre de 1883 sin tocar en ningun puerto del Brasil, directamente para Génova y Nápoles.
Precios de pasaje—1.ª clase, $ 141; 2.ª, clase, 115; 3.ª clase, 48.
N. B.—Se dan órdenes de embarque personales, de Italia para Montevideo de 3.ª clase, al precio de $ 40 oro; devolviendo el importe depositado siempre que por una causa cualquiera no se efectuase el viaje.
La salida de Génova tiene lugar el 3 de cada mes.
Se emiten letras pagaderas en oro, sobre cualquiera ciudad ó pueblo de Italia.
Por flete y pasajes dirigirse al único Agente,
P. Christophersen.
Montevideo, Zabala n. 85; Buenos Aires, Piedad num. 98; Rosario, Puerto 35; San Nicolás, Belgrano 25. 104

RAGGIO Y C.ª

SOCIEDAD ITALIANA DE NAVEGACION A VAPOR

AGENTE: LAVARELLO Y C.ª

SERVICIO REGULAR ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

Flota de la Compañía

SIRIO	LETIMBRO
PERSEO	POLCEVERA
ORIONE	ENTELLA
STURA	AMEDEO
BORMIDA	SCRIVIA
	INIZIATIVA

EL MAGNÍFICO VAPOR

SIRIO

De 6,300 toneladas—Comandante: Piccone

Saldrá el 2 de Noviembre, para Génova y Nápoles.
1.ª clase: $ 141 2.ª clase $ 115 3.ª clase $ 48
El vapor POLCEVERA, saldrá el 6 de Noviembre para Génova y Nápoles; 1.ª, clase $120; 3.ª, 40.
Llevando correspondencia, carga y pasajeros.
Si emettono cambiali pagabili in oro su qualunque paese e città d'Italia.
Por mas informes, ocúrrase á los únicos agentes,
Lavarello y C.ª, Misiones, 50.

SECCION JUDICIAL

Los despachos de los Tribunales y Juzgados, que no aparecen hoy por falta de espacio, los encontrarán mañana los interesados en la edicion de la tarde.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio de primer turno, Dr. D. Juan A. Saráchaga, se cita, llama y emplaza á la sucesion del General D. José Augusto Possolo, para que dentro del término de treinta dias, á contar desde esta publicacion, comparezcan por sí ó por medio de representante legal, á estar á derecho en los autos que contra ella sigue D. Augusto Ponsolle por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 23 de 1883—*José A. de Freitas*, Escribano de Comercio. o24.10

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno, Dr. D. Juan A. Saráchaga, se cita, llama y emplaza á D. Nemesio Loog, para que dentro del término de treinta dias, comparezca á estar á derecho en los autos que sigue contra don Gaspar Causa, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 20 de 1883.—*José S. Gonzalez*, escribano público. o23.10

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, recaida en los autos que siguen los Sres. Mariño y Barrozo y C.ª contra D. Aurelio Berro y por los rematadores Ruano y Gomensoro, se ha de proceder el dia treinta del corriente á las 3 de la tarde en punto, á la venta de la casa-quinta que el demandado posee en el camino de la Agraciada núm. 828 y en la misma propiedad tendrá lugar ese acto. La venta será á la mas alta oferta. El terreno que corresponde á este inmueble está dividido en tres fracciones en esta forma: primera, se compone de 8,652 metros y 64 decímetros, teniendo 68 metros 72 centímetros frente al Este al camino del Paso del Molino, 171 metros 80 centímetros, en el costado Norte, 14 metros 60 centímetros en el lado Oeste, 187 metros 32 centímetros en el Sud. La segunda, se compone de 6,490 metros 77 centímetros, teniendo treinta y cuatro metros frente al Norte sobre el camino del Paso del Molino, 173 metros en el costado Este, 209 metros en el Oeste. La tercera contiene una área de ,581 metros 98 centímetros, haciendo las tres fracciones un total de 20,723 metros 229 milímetros. Los antecedentes pueden verse en la Escribanía de dicho Juzgado. El mejor postor oblará en el acto la suma de 500 pesos á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Octubre 15 de 1883.—*José A. de Freitas*, escribano de Comercio. o18.15

Juzgado de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno Dr. D. Ernesto Frias, se cita y emplaza á todos los herederos y acreedores de don Eugenio Boiro para que dentro de veinte dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 23 de 1883.—*Julio Sirera*, escribano público. o26.20

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor D. Domingo Gonzalez, se cita y emplaza á D. Casimiro, D. Pablo, D. Gustavo, D.ª Magdalena y D.ª Juana Juana Lemoine, para que dentro del término de noventa dias, comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos testamentarios de D. Arturo Lemoine, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, diez y siete de Octubre de mil ochocientos ochenta y tres.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. o20.30

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Arturo Lemoine, citándose á la vez, á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre diez y siete de mil ochocientos ochenta y tres.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. o20.30

Juzgado Ldo. Nacional de Hacienda

Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda Dr. D. José L. Vila, se cita, llama y emplaza á la sucesion de D. Juan Benito Aguiar, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le ha entablado la Empresa del Ferro-carril U. del Este sobre indemnizacion por expropiacion de terrenos bajo apercimimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo Octubre 12 de 1883. —*Tomás de Tezanos*, Escribano de Gobierno y Hacienda. o17.2ms.

Juzgado Letrado Departamental

De mandato del señor Juez Letrado Departamental Dr. D. Luis Piera, se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado D. Arístides Dellepiani, hijo natural de D. José Dellepiani pidiendo que la partida de defuncion de este último extendida por el Juez de Paz de la 6.ª seccion y por la que aparece haber fallecido de estado viudo, se rectifique en esta forma: «*Que D. José Dellepiani, falleció de estado soltero*».—Y á los efectos del art. 74 de la Ley de Registro del E. Civil se hace esta publicacion.—Montevideo, veinte y tres de Octubre de mil ochocientos ochenta y tres.—*Eduardo H. Piccardo*, actuario. o26.1 mes

Por mandato del Sr. Juez Letrado Departamen- Dr. D. Luis Piera, se hace saber:—Que el dia treinta del corriente de dos á tres de tarde y en las puertas de la Escribanía del Juzgado, calle de Cámaras núm. 124, se va á sacar en almoneda un terreno compuesto de novecientas cincuenta y tres varas cuadradas situado en la villa de la Union en la calle de Larravide y de propiedad de D. Alfredo Basañez. Se venderá por oferta que mejore la de cuatro reales vara cuadrada que se ha ofrecido y el mejor postor consignará cien pesos para garantir su oferta.—Así se ha dispuesto en el expediente que sigue doña Mercedes Mendez de Fuentes, tutora del Sr. Basañez, sobre vénia. Los antecedentes se manifestarán en la oficina del actuario.—Montevideo, 12 de Octubre de 1883—*Eduardo H. Piccardo*, Actuario. o19.10

Por disposicion del Sr. Juez Letrado Departamental, Dr. D. Cornelio Villagran, se cita, llama y emplaza á la sucesion de D. Melchor de Viana y de D. María Antonia de Achucarro para que dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha se presenten ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á contestar a la demanda que les interpone ante este mismo Juzgado D. Agustin G. Ferrer en representacion de la sucesion de D. Ramon José de Soza, sobre mejor derecho á unas sobras de campo ubicadas en este Departamento;—bajo apercibimiento que de no comparecer en el término señalado se les nombrará defensor de oficio. A la vez tambien se les hace saber que deben comparecer á llenar el juicio de conciliacion prévia la demanda á que se le cita, bajo apercibimiento de darse esto por llenado en su rebeldía.—Florida Octubre 12 de 1883. — *Rodolfo Liñan*, Escribano Público. o17.1ms.

Juzgado Letrado Departamental

DE TACUAREMBÓ

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, Dr. D. Ramon Montero y Paullier y á los efectos del art. 1,125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público el fallecimiento intestado de D. Antonio Toschi, citándose á todos los que se consideren con derecho á heredarle para que comparezcan á ejercitarlo ante este Juzgado en el término de sesenta dias con los justificativos correspondientes y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Fructuoso, Setiembre 27 de 1883.—*Franco Sagunod.* o.21.15

Juzgado Letrado Departamental

DEL DEPARTAMENTO DEL RIO NEGRO

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental Dr. D. Benito M. Cuñarro, se convoca por última vez á todos los acreedores conocidos y desconocidos del concurso formado á D. Santiago Rossi, para que concurran á la junta general que deberá efectuarse el dia siete de Noviembre entrante á las nueve de la mañana, bajo apercibimiento á los que no concurran, que su inasistencia se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se adopten por la mayoría de los acreedores comparecientes.—Independencia, Octubre 23 de 1883. *Antonio Acevedo y Diaz*, actuario. o26 10

ANUNCIOS

DEPOSITO DE PIANOS

DE TEODORO GRETHE

163, Calle Ituzaingó 163, Plaza Matriz



Unico representante para la República de las fábricas de pianos de **Steinway and Sons, E. Kaps, F. L. Neumann**. depósito de pianos de las fábricas de **Schiedmayer Pianoforte Fabrik, Holling y Spangenberg, Rönisch y F. Schilling**. A todo piano acompaña una garantía por muchos años.

Notable rebaja en los precios

163—CALLE ITUZAINGÓ (PLAZA MATRIZ)—163 53.dpm

AMALGAMADOR

DEL

Dr. THENOT

CON PRIVILEGIO

Del Superior Gobierno de la República

Encuéntrase en venta en casa de

MEIFFRE Y C.ª

60—CALLE DEL RINCON—60

s26.1 mes.dpm

Sociedad "Mini"

El Directorio de esta Sociedad, invita á todos los accionistas, á la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el dia 23 de Noviembre á la 1 de la tarde, en el escritorio de la misma, calle del 25 de Mayo núm. 371, con el objeto de tomar en consideracion el proyecto de poner á la Sociedad en inmediata liquidacion, que debe ser presentado en esa reunion por el Directorio.
Dada la importancia de esta asamblea el Directorio recomienda muy especialmente la asistencia.
Montevideo, Octubre 16 de 1883.
o17.h23a

H. Oyernard, Etchebarne y C.ª

CALLE 25 DE MAYO NÚMS. 416 y 418

Giran letras de cambio sobre Bayona, St. Jean, Pied de Port (Bajos Pirineos), Paris, Havre y Burdeos.
o25.1 mes

La Edificadora Argentina

Enagenacion de campos, terrenos y propiedades en la Provincia de Buenos Aires, calle Belgrano 131

SUCURSAL: COLON NÚM. 148

108

«EL NACIONAL»

DIARIO DE LA MAÑANA

GERENTE-ADMINISTRADOR: JOSÉ M. SILVA Y AROÑA

Aparecerá el primero del próximo Noviembre.
Se reciben avisos y suscriciones, en la oficina de la Administracion, Plaza Zabala núm. 41.
Suscricion mensual en toda la República. $ 1.20
En el Exterior . . . . « 1.50
21.7 *El Gerente Administrador.*

Banco Comercial

Desde el 1.º del entrante mes y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue

DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

Por 6 meses . . . . . . 2 p. % anual.
Por 3 id. . . . . . . 2 » »

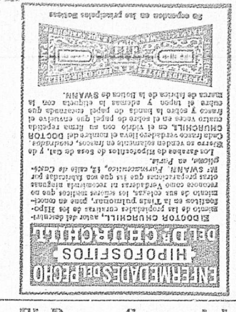
CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 10 p. % anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, Junio 1.º de 1883.

49



El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc. 12

Pellones brasileros
Coginillos brasileros
Pellones brasileros

En la talabartería Inglesa, calle 18 de Julio número 90, se ha recibido un variado surtido de pellones brasileros, hechos de lana de Angola, desde los mas finos que hasta ahora se han conocido hasta los mas baratos que se venden á precios acomodados. o6.1 mes



Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos y contra incendios

Capital: $ 1.000,000

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1881

Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882

DIRECTORIO

Sr. D. Antonio F. Braga—Presidente.
« « Manuel Artagaveytia—Secretario.
« « Pedro Piñeyrua—Vocal.
« « Federico Cibils—Idem.
« « José B. de Viana Nery—Idem.

Para efectuar seguros marítimos y contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y demas condiciones, ocúrrase á la oficina calle Cerrito núm. 171.
Horas de oficina, de 10 á 4 de la tarde.
El Gerente,
96.dp.t *Horacio García Lagos.*

VINO DE QUINA Y HIERRO

de GRIMAULT y Cª, Farmacéuticos en Paris, 8, Rue Vivienne.

Hace 25 años que el **Hierro**, elemento principal de la sangre, la **Quina Real amarilla**, tónico superior del sistema nervioso, y el **Fosfato** reconstituyente de los huesos, fueron combinados íntimamente por M. GRIMAULT con un vino de Málaga rico y generoso.
Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la **anemia**, la **clorósis**, la **leucorrea**, las **irregularidades menstruales**, los **calambres de estómago** consecutivos á estas enfermedades, el **linfatismo** y cuantas dolencias dimanan del **empobrecimiento de la sangre**. Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el **VINO de QUINA y HIERRO de GRIMAULT y Cª**, *desarrolla con rapidez* á los niños endebles y á las jóvenes pálidas y abatidas. Este Vino corta los ligeros *accesos febriles*, *la humedad de las manos* y *los sudores nocturnos*; es eficaz en las *diarreas rebeldes*, facilita las *convalecencias penosas*, *y sostiene á los ancianos*.
El **JARABE de QUINA y HIERRO de GRIMAULT y Cª**, que posee las mismas propiedades del **VINO**, es preferido por las señoras y por los niños que no aceptan ningun medicamento y toman este **JARABE** con placer por su delicioso gusto. — DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMÁCIAS Y DROGUERÍAS.

PURGANTE JULIEN

CONFITE VEGETAL, LAXATIVO Y REFRIGERANTE

Contra el ESTREÑIMIENTO

Este purgante, *exclusivamente vegetal*, se presenta bajo la forma de un dulce exquisito y agradable, que purga con suavidad y sin molestia. Es admirable contra las *afecciones del estómago* y del *hígado*, la *ictericia*, la *bílis*, las *flemas*, la *pituita*, las *náuseas* y *gases*. Su efecto es rápido y benéfico en la *jaqueca*, cuando la *cabeza está cargada*, la *boca amarga*, la *lengua súcia*, *falta el apetito y repugna la comida*, en las *hinchazones del vientre* causadas por la *inflamacion intestinal*, pues no irrita los órganos abdominales. En fin, en las *enfermedades de la piel*, el *usagre* y las *convulsiones de la infancia*. El **Purgante Julien** ha resuelto el difícil problema de purgar á los niños que no aceptan ninguna purga, pues lo piden con deleite como una azucarada pastilla de chocolate que sale de la confitería.

Depósito en PARIS, 8, RUE VIVIENNE y en las principales Farmácias y Droguerías.

D.R P. REGULES

MÉDICO-CIRUJANO

Especialmente para las enfermedades de las vias génito urinarias, riñones, vegiga, etc.

264—Calle Andes—264

Horas de consulta: de 1 á 3 de la tarde.
A los pobres, grátis.

121

Bolsa Montevideana

Se invita á los señores accionistas para que concurran al escritorio de la Administracion, calle Piedras núm. 143, los lúnes, miércoles y viérnes de 2 á 3 á recibir el dividendo correspondiente al trimestre vencido.
Montevideo, Octubre 20 de 1883.
Antonio Saenz de Zumarán, Administrador.
o21.10

La peluquería del Plata

SE MUDA

PARA FINES DE OCTUBRE

A la misma calle 25 de Mayo y en frente al núm. 251.

o10.15

Sociedad Anónima (Inglesa)

DE MANDATOS, PRÉSTAMOS

Y AGENCIA DEL RIO DE LA PLATA

Capital autorizado. . . . . . £ 1.000,000
Idem emitido y suscrito . . . « 500,000

OFICINA: MATRIZ: 57, MOORGATE STREET E. C. LÓNDRES

DIRECTORIO

John Morris, Presidente.
Eward Ashworth.
Frederick Fearon.
J. E. Gorst Q. C. M. P.
Hon: Sidney Herbert M. P.
John Taylor.
E. M. Underdown.
W. Wilson J. R.

Agente consultor en Buenos Aires: Reginald J. Zeild.
Esta Compañía hace préstamos *en efectico* sobre hipotecas á diversos plazos.
Por mas pormenores, ocurrir á la oficina en Buenos Aires,

CALLE SAN MARTIN NÚM. 36 (ALTOS)

o.12 1mes *H. Alfred C. Cox*, Gerente.

Vin de Bugeaud

TÓNICO-NUTRITIVO

Preparado con Quina, con Cacao y con Vino de Málaga.

Los Médicos más distinguidos de Francia y del Estrangero le recetan diariamente.

Este Medicamento conviene de una manera muy especial á los **Convalecientes**, á los **Niños débiles**, á las **Señoras delicadas** y á los **Ancianos debilitados** por la edad y los achaques.

PARIS : Por mayor, LEBEAULT, MAYET y Cª, 29, rue Palestro.

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito 239, 241 y 243 y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª,

LA PEPTONA

Depósito en Montevideo : DEMARCHI, PARODI y C.ª

bajo la forma de VINO DE PEPTONA preparado por el Sr Defresne de Paris, es un medicamento que contribuye mucho a facilitar las funciones del estómago, normalizando las digestiones, base única en donde tiene su asiento la nutricion del idividuo. Innumerables esperiencias hechas por los mejores facultativos de Paris y de otras partes, han venido a demostrar la bondad del VINO DE PEPTONA DEFRESNE y ante la imposibilidad de copiarlas todas por hoy nos limitamos a reproducir la carta dirijida al Sr Defresne por un facultativo cuyo nombre y reputacion es bien conocido por el mundo medical.

Dice el Dr Juiliet al Sr Defresne:

Senlis, 29 de Marzo de 1882.

« Tengo el gusto de manifestarle lo satisfecho que estoy de su PEPTONA por los buenos resultados obtenidos con ella en los casos graves en que la he empleado. »
« Siempre que se ha tratado de un estómago fatigado, enfermo y de malas digestiones, su preparacion ha aliviado paciente mejorándole en sus funciones digestivas, de tal manera, que muchos ancianos, mujeres anémicas y niños raquíticos y éticos deben su salud al uso de las peptonas. Así es que considero un deber recomendarla a mis clientes en un gran número de casos. »
« Práctico algo y habiendo ejercido durante los años de 1831 a 1860, cuando la necesidad de digerir los alimentos inmediamente consumidos, era ménos imperiosa que hoy dia puesto que entónces las constituciones eran mas vigorosas, sanguíneas, enérgicas y de buen apetito á consecuencia de la grande abundancia de jugo gástrico que producia la pronta trasformacion de los alimentos mas refractarios; miéntras que hoy dia los estómagos debilitados carecen de energía, se hace muy bien en aplicar todas las sustancias que faciliten la digestion, como por ejemplo, su PANCREATINA. »
« El precepto de higiene mas sério y el mas olvidado en nuestros dias es este : *Gastar mucho para reparar mucho*. Este es el secreto de la salud y los estudios que desde hace tiempo versan sobre el asunto, así como mi posicion de médico de beneficencia en esta ciudad, donde los escrofulosos y los linfáticos abundan, me permite hacer felices aplicaciones de su excelentes productos. »
El depósito de tan valioso medicamento lo encontrarán en las Farmacias y Droguerías de esta, debe atender uno en no admitir las imitaciones y habrá de exigir el *Vino Defresne*

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Clorosis — Anemia

Palidez

EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE

EL HIERRO BRAVAIS es uno de los ferruginosos mas enérgicos, puesto que algunas gotas cada dia bastan para devolver la salud en muy poco tiempo.

EL HIERRO BRAVAIS no produce ni calambres, ni fatiga de estómago, ni diarreas, ni abstriccion.

EL HIERRO BRAVAIS no tiene ningun sabor, ni olor, ni lo communica al vino ni á ninguno de los liquidos con que se debe tomar.

EL HIERRO BRAVAIS es el menos caro de los ferruginosos puesto que un frasco entero dura de un mes á seis semanas; resulta pues el tratamiento de 15 céntimos diarios.

EL HIERRO BRAVAIS *no ennegrece jamas la dentadura.*

Acompaña á cada frasco un prospecto detallado, indicando la manera de emplear este precioso ferruginoso.

M. BRAVAIS *no garantiza la efficacia del hierro de que es inventor, sino cuando la etiquetas del frasco llevan su* Firma impresa en rojo.

SE VENDE POR FRASCOS Y MEDIOS FRASCOS

Venta por Mayor : Señores BOUTRON y Cª, Calle Saint-Lazare, 40 & 42, PARIS

DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

A los Ingenieros
Y A LOS ARQUITECTOS

AVISO

La Comision Edilicia del Hospital Italiano, llama á concurso para la eleccion de un plano apropiado á la construccion de un Hospital.
Los proyectos serán admitidos hasta el 30 inclusive del próximo Diciembre, en la Secretaría de la misma Comision, calle Rio Negro núm. 179, desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde de todos los dias hábiles y de 8 á 12 del dia, en los feriados.
En la misma Secretaría y á las mismas horas podrán los interesados tomar conocimiento del pliego de condiciones á que deben sujetarse en la confeccion de sus trabajos, del plano del terreno sobre el cual se ha de construir el edificio y de los premios asignados á los tres planos que una Comision científica nombrada al efecto juzgará de mayor mérito entre los que fueren presentados.
Montevideo, Octubre 1.º de 1883.
s30.1 mes *La Comision.*

Carnaval de 1884

POMOS

H. R. PIDER

Los mas acreditados y mejor confeccionados.
No han tenido hasta **hoy competencia.**
Sus aromas reconocidas de primera clase.
Cajas de una y de media docena.
Envases elegantes.
Pomos de estaño puro.

Depósito general:

CALLE MISIONES NÚM. 127, ESQUINA DEL CERRITO

Por muestras y demas pedidos: al Depósito general ó Carballo y C.ª, Zabala 96.
o14.

Paris — Paris

DEBILIDAD - ESCROFULAS - RAQUITISMO

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE

BERTHÉ

(El único aprobado por la Academia de Medicina de Paris)

Los informes, dados á la Academia de Medicina de Paris por los profesores Trousseau, Bussy, Bouchardat, etc., prueban la superioridad del **aceite de higado de bacalao preparado por M. BERTHÉ.** *Este aceite, natural y puro, no ha sufrido ninguna operacion química, de modo que tiene color moreno, franco olor y conserva todas sus virtudes y su accion fortificantes.*

Como garantia de origen se debe exigir la firma ; Berthé

Venta en la mayor parte de las farmacias

FABRICACION POR MAYOR :

En la casa de L. FRERE y Ch. TORCHON, rue (calle) Jacob, 19
Paris

Paris — Paris

LICOR LABARRAQUE

CHLORURADO DE OXIDO DE SODIUM

Este producto, honrado con los mayores premios, es un *desinfectante* energico, un preservativo de las enfermedades epidemicas y contagiosas.
A cada botella acompaña una *instruccion especial.*

Venta en la mayor parte de las farmacias

FABRICACION POR MAYOR :

en la Casa de L. FRERE y Ch. TORCHON

PARIS — RUE (CALLE) JACOB, 19.

Octe. 28 — **FOLLETIN** — 63

LA HIJA

DE

MARGARITA

POR

JAVIER DE MONTEPIN

[illegible]

Entonces comprendió el francés que pasaba algo extraordinario.
Se levantó como un tigre, y en dos saltos se puso al lado del jóven, que, á pesar del ruido de la tormenta, oyó sus pasos y se volvió, pero no tuvo tiempo de concluir el movimiento empezado.
Recibió un golpe atroz en la cabeza, y cayó de rodillas; pero, sin embargo, no perdió el conocimiento; lanzó un grito sordo é intentó levantarse.

[illegible]

La sangre corria con abundancia y el dolor seguia muy agudo; pero la herida no era grave, pues la bala, que era de calibre pequeño, habia atravesado la parte carnosa sin interesar ningun nervio ni romper hueso alguno.
—¡Ah, pillo!—murmuró cándidamente Jarrelonge.—¡Ha podido matarme!... ¡Es una casualidad que no me haya roto los dedos. Debo de ir dejando un rastro en la nieve que va á permitir que me sigan... Es preciso evitarlo.
Sacó el pañuelo y se lo rodeó á la mano, cerran-

[illegible]

En seguida que llegaron los agentes á la estacion de policía, pusieron el cuerpo de Pablo en un colchon.
En cuanto al cadáver de Oscar Loos, cuya muerte era indiscutible, le dejaron en la misma camilla que le llevaron, poniéndole junto al jóven, á quien creian víctima suya.
El cabo mandó á un agente fuese inmediatamente á buscar un médico, y dar parte al oficial de po-

[illegible]

como el que ha recibido, me parece lo mas acertado que descanse.... ¿No sois de mi misma opinion?
—Completamente.
—¿Dónde vivís, caballero?—preguntó el médico á Pablo.
—En ninguna parte.
—¿Cómo es eso?
—Porque he llegado esta mañana á Amberes, debia haberme marchado esta noche....
El oficial intervino.

[illegible]